

RESEÑAS

FRANCISCO ANDÚJAR CASTILLO Y DOMINGO MARCOS JIMÉNEZ CARRILLO (eds.), *Riqueza, poder y nobleza: los Marín de Poveda, una historia familiar del siglo XVII vista desde España y Chile*, Almería, Editorial Universidad de Almería, 2011, 212 páginas.

Este libro nació de una alianza entre la Universidad de Almería y el alcalde de la ciudad de Lúcar, quien propuso a esa casa de estudios investigar la historia de la familia Marín de Poveda, vecinos ilustres de la ciudad. Con este fin se realizó un curso de verano en el año 2010, que convocó a historiadores, genealogistas, antropólogos, españoles y chilenos, cuyas comunicaciones se publicaron en esta obra. Esta diversidad geográfica y profesional aportó diversos tipos de fuentes y vinculó información contenida en archivos de distintos lugares.

La primera parte, titulada “La familia Marín de Poveda, de Lúcar (Almería) a Chile, Potosí y Charcas”, contiene dos artículos. El primero corresponde a los historiadores Francisco Andújar Castillo y María del Mar Felices de la Puente, “El poder de una familia: los Marín de Poveda, de Lúcar (Almería) a Chile en el siglo XVII”. Los autores aportan a las investigaciones anteriores sobre el ascenso de la familia nuevos datos y una nueva interpretación de otros ya conocidos. Tradicionalmente, se ha destacado la figura de Bartolomé González de Poveda, fiscal de la Inquisición de Lima y posteriormente arzobispo de Charcas, como clave para el desarrollo familiar. Si bien confirman la importancia del ejercicio de cargos en el Santo Oficio para el ascenso de la familia, dejan en claro que dicho ejercicio habría comenzado en la generación anterior a Bartolomé, con Tomás Marín de Arriola, comisario del Santo Oficio. Los autores aportan, además, un estudio social más profundo de la familia, en el que destacan la hidalguía del primer ancestro asentado en Granada, Gonzalo López Torres, y muestran que la pertenencia a la nobleza se convirtió, a partir del último tercio del siglo XVI, en un elemento decisivo en los procesos de oligarquización en muchas villas. La familia así situada socialmente, pudo propiciar que Tomás comprara la capitanía general de Chile en 1683, y que su hermano, Bartolomé Marín de Poveda, se instalara en la corte como capellán de honor del rey. Fue este último el gran patrón familiar que siguió situando a miembros de la familia en importantes puestos eclesiásticos y políticos. El tema, tal como lo plantean los autores, vincula de hecho la historiografía española con la americana, al basarse en un análisis que contiene la antigua división política de la monarquía, lo que constituye un aporte para superar los análisis históricos basados en la geografía nacional. A través de este artículo, los estudios de historia de la familia propios de la historiografía española, que no se agotan en la genealogía, llegan a la inserción de familias extensas en redes políticas y eclesiásticas y a su aporte a la vinculación de territorios de la monarquía entre sí.

La genealogía familiar está expuesta por Valeriano Sánchez Ramos, miembro del Instituto de Estudios Almerienses, quien estudia las cuatro familias que se instalaron

en el reino de Granada y formaron el linaje de los Marín de Poveda, arribados allí tras la expulsión de los moriscos.

La segunda parte del libro se abre con el artículo de Francisco Andújar Castillo, “Tiempo de venalidad. Tomás Marín de Poveda y la venta de cargos en Indias”, dedicado al análisis del origen venal del cargo de capitán general de Chile del sujeto de estudio, en el contexto de la venalidad de la monarquía a fines del siglo XVII. El tema, especialidad del autor, está muy bien documentado, como lo está también la modalidad de la venta, sin consulta de la Cámara de Indias. Asimismo, analiza el papel fundamental que jugó el patronazgo familiar en el proceso. Andújar, gran conocedor del ejército real, explica también el significado de los cargos militares de Marín de Poveda, advirtiéndonos la importancia de analizarlos en el contexto del ejército americano de la época, anterior a la gran reforma de Felipe V. Sin rodeos, el artículo aborda la pregunta central del tema: ¿cómo obtuvo Tomás Marín de Poveda el dinero que le permitió acceder al gobierno de Chile? Si bien el autor nos advierte que su respuesta es una hipótesis, la fundamenta con tal claridad que casi no cabe duda que fue la fortuna familiar, acumulada por su tío Bartolomé, arzobispo y presidente de la Audiencia de Charcas, y la de su hermano homónimo, obtenida de actividades ilícitas, la que propició la compra. De ahí la duda que plantea el autor de si la compra del cargo “por el mérito del dinero” fue una inversión personal de Tomás Marín de Poveda, o familiar, por los beneficios que reportaría al clan, que situó por la misma época a los otros hermanos de Tomás en la carrera eclesiástica, el comercio y la milicia. Antes de su partida a Chile, vía Buenos Aires, Tomás también obtuvo, probablemente por compra, el cargo de consejero del Consejo de Guerra. El caso de Tomás Marín de Poveda permite al autor hacer, además, un verdadero estado de la cuestión del tema de la venalidad, sus aristas aún no estudiadas, sobre todo desde el lado americano. En este sentido, el artículo aporta una temática y un enfoque que complementa la historiografía española y americana.

Continúa la segunda parte del libro con el artículo de la antropóloga del Instituto de Estudios Políticos de Rennes, Jimena Paz Obregón Iturra, “Claves de un encumbramiento exitoso y de una política indígena emprendedora: los parlamentos hispano-indígenas de Tomás Marín de Poveda (Chile, 1692-1694)”. La autora ofrece una síntesis de los parlamentos con los araucanos, los que han sido bien estudiados en Chile por autores como Leonardo León, por lo que esta autora no aporta nueva información ni nueva interpretación del tema. Lo mismo ocurre con el artículo de María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda, profesora de la Universidad de Sevilla, quien aunque anuncia en el título que estudiará las “Relaciones fronterizas hispano-indígenas en la época del Capitán General Marín de Poveda (Chile, 1692-1700)”, lo que en realidad hace es un síntesis del gobierno de Marín de Poveda entre los años considerados, en base a las cartas del gobernador al rey conservadas en el Archivo General de Indias. Poco se diferencia de este artículo el de Javier Pinedo, profesor de la Universidad de Talca, “Tomás Marín de Poveda (1630-1703), Gobernador de Chile: pensamiento político y contexto histórico”, que también trata sobre el gobierno de Marín de Poveda en base a las cartas al rey, que están conservadas en el Archivo Nacional de Chile. La misma fuente usa José Manuel Díez Blanco, profesor de la Universidad

de Sevilla, para extractar la “Política urbana de Tomás Marín de Poveda en Chile: las fundaciones de Rengo y Talca en su contexto”.

La tercera y última parte del libro contiene un solo artículo escrito por Francisco Andújar Castillo y Domingo Marcos Giménez Carrillo, “Iglesia, negocios y poder entre América, Madrid y el reino de Granada en el siglo XVII: Bartolomé Marín de Poveda”. A partir del análisis del testamento de Bartolomé Marín de Poveda, los autores reconstruyen su carrera eclesiástica, que se inició en América, como cura rector de Potosí, posición obtenida de manera fraudulenta bajo el patrocinio de su tío, Bartolomé González de Poveda, arzobispo y presidente de la Audiencia de Charcas. Ese aval fue fundamental para obtener también una capellanía de honor en la Capilla Real en Madrid, donde se trasladó con lo obtenido en sus negocios. Estando en el ejercicio de ese cargo, se llevó adelante un juicio contra él, que demostró las actividades fraudulentas y delictivas que le permitieron acumular una cuantiosa fortuna en Potosí. Había realizado contrabando en unión con su hermano Tomás, capitán general en Chile. Dicha fortuna le permitió construir una red de influencias en Madrid (abrió allí una agencia de negocios, especializada en negocios eclesiásticos para intermediar pretensiones en la corte de americanos), donde también se convirtió en prestamista, y reinvirtió sus ganancias en Lúcar, su tierra de origen, donde fundó vínculos y capellanías.

Entre los que recibieron dinero en préstamo de Marín de Poveda estaban Pedro Antonio Portocarrero, Patriarca de Indias; el arzobispo de Granada; canónigos de Granada; un capellán de la Capilla Real... esos contactos le permitieron influir en el desarrollo de la carrera eclesiástica de su primo Rodrigo Marín. Pero Bartolomé también ayudó a reforzar el poder local de su familia en Lúcar, aportando dinero para dotes, préstamos a sus deudos, pagando estudios universitarios, y entregando dinero en efectivo para que sus parientes compraran favores o, a su vez, prestaran dinero, lo que permitió a la familia controlar el territorio donde residían. Vale la pena destacar la calidad de investigación de este artículo, que incluye el Archivo de Indias, el de Simancas, el Histórico Nacional de Madrid, Archivo Histórico de Protocolos de Madrid y fuentes impresas de Charcas. Se aporta así una complementación de la información del antiguo imperio, dispersa en varios archivos, lo que permite reconstruir y vincular las carreras políticas y eclesiásticas familiares, insertándolas en la estructura política que mantenía el imperio, en el que las vinculaciones personales eran fundamentales.

Los artículos del libro son de calidad desigual, algunos tratan el mismo tema (parlamentos, gobierno), por lo que hubiera sido mejor que fueran abordados por más de un autor, propiciando una síntesis que hubiera ayudado a precisar más los aportes de cada uno. Pensamos que el libro refleja la estructura del curso del que emana, en el que la oralidad de las exposiciones limitaba la sensación de reiteraciones temáticas, que aparecen insoslayablemente en la publicación.

En varios aspectos, como el relativo a la historia de la familia, o el de la venalidad, la obra se inscribe en una tradición historiográfica iniciada en España en la década de 1970 por Antonio Domínguez Ortiz y Francisco Tomás y Valiente. Tradición que tuvo continuidad en los estudios sobre venalidad de uno de los editores de este libro, Francisco Andújar, que hoy lo profundiza desde la microhistoria, o los relativos a la familia,

que se desarrollaron en diferentes escuelas, destacándose la de Francisco Chacón, en Murcia, y las del grupo PAPE (Personal Administrativo y Político Español), liderada por Jean-Pierre Dedieu, Antonio Luis Castellanos, María Victoria López Cordón y José María Imizcoz. En los últimos treinta años, esta corriente insistió en la necesidad de incorporar el pilar americano a los estudios sobre la monarquía en la época moderna, propiciando la unidad y complementación de la historiografía española y americana.

Quisiéramos destacar que la estructura de este libro y el hecho que los autores sean españoles, chilenos, o trabajen en diferentes centros de estudio europeos, nos muestra que, en esta obra, ha habido una búsqueda consciente de avanzar en esa línea de complementariedad, estudiando a los Marín de Poveda como familia, y no como actores aislados, vinculando las carreras políticas y eclesiásticas a las redes familiares y políticas tejidas en el solar de origen, y su prolongación y retroalimentación en América, lo que sin duda es la hipótesis central del texto en conjunto.

El enfoque enriquece la historiografía colonial americana, que muchas veces deja de lado conscientemente a la historiografía española en sus trabajos, bajo el supuesto de un pasado totalmente diferente. Pensamos que en esta posición intelectual ha influido la historiografía nacional escrita desde el siglo XIX, que vinculó el pasado anterior a la independencia como un antecedente del Estado-nación, una protonacionalidad, por lo que los enfoques son locales, no insertados en la dimensión imperial.

Creemos que este texto propone un diálogo entre ambas tradiciones historiográficas que, aunque no siempre logrado, no hay que abandonar, lo que no va en desmedro de la calidad del libro en su conjunto. Si consideramos que, hasta ahora, para la historiografía chilena Tomás Marín de Poveda era un gobernador más del reino, conocido por los parlamentos, este libro nos permite verlo como un miembro de una familia que fue destinado a la carrera política, como parte de una estrategia que permitía a los Marín de Poveda adquirir riqueza y prestigio, en la monarquía y en su solar de origen.

LUCRECIA ENRÍQUEZ
Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

HERNÁN ÁVALOS, ANDREA SAUNIER, ALFREDO DELGADO Y FERNANDO VENEGAS, *Bosque de la China, testimonio de un pasado sangriento: Batalla de Placilla - 1891*, Valparaíso, Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes, 2013, 127 páginas.

La noche del 7 de enero de 1891, todos quienes estaban al tanto de los sucesos acaecidos en ese día en Chile, con seguridad no pudieron conciliar el sueño sin preguntarse, al menos vagamente, algunas cosas acerca de la guerra civil que se había iniciado. ¿Se trataría de una noticia propalada por agitadores? ¿Solo la Escuadra apoyaba al Congreso? ¿Cómo respondería el presidente Balmaceda? ¿La revolución sería cuestión de semanas, meses o años? ¿Quién triunfaría?

La guerra, la extensión de un conflicto político por otros medios, según el axioma de Clausewitz, tendría, qué duda cabe, repercusiones en miles de chilenos. Los engranajes de la maquinaria de destrucción y muerte se pondrían lenta pero inexorablemente en marcha para destrabar por la fuerza el conflicto incubado entre el Ejecutivo y el Legislativo durante años de régimen liberal y, especialmente, en un ajetreado año de 1890.

Los cabecillas de cada bando habrían de dirigir y tomar las decisiones necesarias en pos de lograr la victoria; los jefes militares prepararían sus pertrechos y equipos para disponerse a marchar al frente de sus tropas a la batalla. Por su parte, miles de hombres comunes y corrientes serían conminados a empuñar las armas, esta vez no para defender la patria amenazada por un enemigo extranjero, como muchos de ellos mismos lo hicieron en 1879, cuando triunfaron ante peruanos y bolivianos en la Guerra del Pacífico. En esta ocasión, lo harían contra sus propios compatriotas, peleando, matando y muriendo por zanjar la primacía del Poder Ejecutivo o del Legislativo en el Chile de la última década del siglo XIX. Esa es la idea que se despliega en el libro de Hernán Ávalos (arqueólogo), Andrea Saunier (arqueóloga), Alfredo Delgado (investigador histórico) y Fernando Venegas (historiador), *Bosque de la China, testimonio de un pasado sangriento: Batalla de Placilla - 1891*.

A partir de un estudio multidisciplinario –arqueológico, bioantropológico e histórico– los autores intentan rescatar del silencio de la muerte los restos de diez individuos enterrados en una fosa común hallada el martes 26 de septiembre de 2006 por Alfredo Delgado en el denominado “Bosque de la China”, un área boscosa de la localidad de Placilla en la región de Valparaíso.

Desde el hallazgo de osamentas, telas, armas, municiones y otros adminículos, los autores desplegaron un intenso trabajo con el objeto de escudriñar no solo el origen de esos restos, sino también para indagar e interpretar la historia de muchos de quienes, como los que allí descansaban, “empuñaron sus rifles por defender los ideales de otros” (p. 16), como se afirma en el libro. De ese modo, en el análisis de los restos de ese puñado de caídos en la batalla de Placilla, encontrados en el “Bosque de la China”, se imbrican los métodos y técnicas de la arqueología, la biología, la investigación patrimonial y la historiografía, colocándolas al servicio del desarrollo de la obra.

Al acometer la tarea de *re-relatar* la Guerra Civil “desde el punto de vista de los verdaderos protagonistas, no los generales o los políticos, sino los soldados” (p. 16), como se explicita en el libro, los autores de la obra intentaron llenar un vacío en la historiografía chilena, que ha dedicado sus principales esfuerzos al estudio de las causas, la conducción política y militar de las campañas y también de las consecuencias del conflicto. En esta oportunidad, el esfuerzo investigativo se centró en caracterizar la participación de lo que denominaron como “los sectores populares en la Guerra Civil de 1891” (p. 25). La obra aquí reseñada es una “historia desde abajo”, donde, a partir de una importante recopilación bibliográfica, se intenta explicar la participación del bajo pueblo en el conflicto, así como la visión e interpretación política que este tenía de la figura del presidente Balmaceda. Para ello, recoge tanto la visión de historiadores generales como de especialistas, presentes en trabajos de

largo aliento y en monografías específicas. En las páginas del libro se engarzan la coyuntura de la guerra con el devenir del “movimiento popular” desde mediados del siglo XIX. A partir de una mirada amplia, establece que la causa de Balmaceda fue impopular para la mayoría de la población, debido a la represión de su gobierno frente a la huelga de Iquique (1890) y, especialmente, por la política de reclutamiento forzoso implementada por los agentes del Poder Ejecutivo, una vez iniciado el conflicto.

A partir de ese prisma, desde la reconstrucción de los sectores y movimiento popular de fines del siglo XIX, y su relación con Balmaceda y la Guerra Civil, el libro asume e intenta rescatar la visión de los combatientes. Empero, lo hace principalmente desde lo expresado por la historiografía, aunque incluye el testimonio de varios protagonistas de la contienda.

Así también, la obra intenta reconstruir la vida del soldado. Al respecto, se obtiene una idea general de la alimentación de los efectivos, equipo utilizado y problemas sufridos durante la campaña. Cabe subrayar que, para ello, se utilizaron narraciones de los propios combatientes y el análisis de los restos óseos encontrados en el “Bosque de la China”. En relación con los testimonios contemporáneos, estos constituyen documentos de primera importancia para el investigador del pasado, pues unen el ámbito de las acciones individuales de los sujetos que las realizaron con los acontecimientos de su tiempo. En específico, presentan cómo aquellos individuos participaron y contribuyeron concretamente en el desarrollo de la conflagración, que terminó con el gobierno del presidente Balmaceda e inauguró lo que la historiografía ha denominado como el periodo parlamentario chileno. Allí se imbrican lo íntimo y el tránsito de hechos relevantes para el devenir de Chile, materializado en aquellas añejas –pero muy vivas– páginas escritas hace más de un siglo.

En su búsqueda de acoger, interpretar, empatizar y posicionar la perspectiva de los combatientes, la obra cae en una mirada paternalista y condescendiente con ellos. Pese a concordar con los autores en que la cúpula política de balmacedistas y congresistas colocó sus intereses por sobre los del grueso de la población y, más aún, no dudó en llevarlos en masa a las filas de sus respectivos ejércitos para zanjar por la fuerza sus disputas, no se puede desconocer que muchos de ellos acudieron a los cuarteles de manera voluntaria. Otros, sí fueron enlistados a la fuerza; en un número considerable se sumaron vigorosamente al bando congresista a lo largo del conflicto, intentando evitar las consecuencias de la derrota política y militar del gobierno. Así, mientras duró el enfrentamiento, también tomaron decisiones a partir de sus propios intereses. En definitiva, nadie que empuñe un arma, o bien, incite a otros a su uso, es un inocente. Aquello se refuerza a partir del relato de J. M. Olmedo, incluido en el libro, cuando señala que muchos soldados congresistas solicitaron permiso a sus superiores “pa’ enmierdar los fierros” (p. 86), con el objeto de que las heridas de sables, corvos y bayonetas fueran más difíciles, sino imposibles, de curar, por las infecciones que producirían entre quienes las recibieran.

Del mismo modo, es discutible la idea de que Chile forjó durante el siglo XIX una “nación quebrada”, a partir de las guerras civiles de 1829, 1851, 1859, 1891 y de la ocupación de la Araucanía, como postulan los autores. Una mirada comprehensiva de la historia del Chile decimonónico sugiere que aquellos movimientos revoluciona-

rios, en lo medular, obedecieron a disputas intestinas de la élite chilena por el control de la administración del Estado, y no a un conflicto del proyecto nacional impulsado por la oligarquía, que se habría enfrentado con el movimiento popular decimonónico, como se da a entender en la obra. La victoria de 1839 contra la Confederación Perú-boliviana (1837-1839), encabezada por el mariscal Santa Cruz y, especialmente, la victoria conseguida en la Guerra del Pacífico (1879-1884), fueron el resultado de la amalgama entre la oligarquía, los incipientes grupos medios –profesionales, artesanos y obreros– y el bajo pueblo. Por su parte, la expansión hacia el sur del Biobío se enmarca en el esfuerzo por incorporar efectivamente esos territorios al ámbito y control del Estado-nación chileno. En definitiva, una interpretación como la señalada requiere de mayor profundidad en los argumentos utilizados, con el objeto de fundamentar de mejor manera sus afirmaciones.

Con todo, lo recién mencionado no disminuye el valor de la obra. Esta constituye un importante esfuerzo de revisión historiográfica y una significativa lección de colaboración interdisciplinaria, que marcará, sin lugar a dudas, un referente para futuras investigaciones en temas análogos u otros, debido a la imperiosa necesidad de un diálogo permanente, abierto y fluido entre las distintas disciplinas que se hacen cargo del estudio de los problemas de los individuos y la sociedad en el tiempo y en el espacio, en este caso entre las humanidades, las ciencias sociales y la biología.

PATRICIO IBARRA CIFUENTES
Centro de Estudios Históricos
Universidad Bernardo O'Higgins.

MANUEL BASTÍAS SAAVEDRA, *Sociedad civil en dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2013, 363 páginas.

Sociedad civil en dictadura ofrece una interesante y novedosa aproximación a la dictadura de Pinochet y la transición a la democracia en Chile. Contra la narrativa habitual que enfatiza el rol de los partidos políticos en la lucha contra la dictadura, el joven historiador Manuel Bastías documenta en este libro la paradójica existencia de una sociedad civil exuberante y crítica en el inhóspito contexto dictatorial. Esta sociedad civil, cuya red institucional abarca desde la Vicaría de la Solidaridad hasta la organización de las ollas comunes en las poblaciones, no solo fue capaz de desafiar al régimen, sino de enarbolar un proyecto propio, de participación popular y desarrollo comunitario, frente a los intereses cortoplacistas de los partidos. El principal aporte de la obra –y el argumento central de su autor– es vincular el auge y la caída de esta sociedad civil a las relaciones internacionales y, en particular, al flujo de dinero desde los países desarrollados. El financiamiento de las iglesias cristianas extranjeras, las agencias de desarrollo europeas y los gobiernos de países como Suecia

y Holanda, fue “la precondition determinante” para el desarrollo de la prensa alternativa y de las organizaciones sociales en las que halló refugio la población opositora. De la misma manera, el declive de la sociedad civil en la coyuntura transicional se debió a su excesiva dependencia de los fondos extranjeros, toda vez que el cambio de régimen alteró las alianzas internacionales que los activistas chilenos habían establecido durante la dictadura, canalizándose ahora los recursos hacia el Estado.

Sociedad civil en dictadura es una contribución revitalizadora a una discusión académica que, aunque muchas veces apasionada y fecunda, parece estancada bajo los mismos paradigmas de antaño. En el contexto de la literatura reciente, la principal contribución de Bastías es conceptual. Bajo el paraguas de la “sociedad civil”, el libro logra englobar la diversidad de actores –instituciones de derechos humanos, organizaciones de pobladores, sindicatos de trabajadores, medios de comunicación alternativos, etc.– que ha atraído la atención de los estudiosos en las últimas décadas. El concepto de “sociedad civil” le da coherencia a este creciente pero aún disperso corpus de estudios. Bastías, un historiador lúcido, con estudios de filosofía e inquietudes sociológicas, esgrime un elaborado concepto de sociedad civil que, por un lado, la desvincula de la democracia y la ciudadanía política, a la que muchas veces se le asocia erróneamente, mientras que, por otro, trae al tapete los recursos materiales, simbólicos y organizacionales que permitieron a ciertos actores sociales ejercer presión sobre el régimen. En base a esta conceptualización –menos idealista que la de aquellos intelectuales que en los años noventa se maravillaron con la esfera pública habermasiana– se puede sopesar la capacidad que tuvieron grupos e instituciones específicas para interpelar al sistema político, independiente de la existencia o no del sufragio como mecanismo de participación. Y es también en base a esta conceptualización que Bastías critica los trabajos de politólogos y sociólogos de los años ochenta, con los cuales está permanentemente en diálogo. Allí donde estos vieron anomia y atomización, Bastías observa una sociedad civil floreciente y multifacética.

El libro se nutre además de una útil literatura teórica-metodológica. Bastías está al tanto de la producción reciente en torno a redes transnacionales, activismo social y teoría organizacional, y no teme utilizar las herramientas que ofrece dicha literatura de talante sociológico para intervenir en el debate histórico atingente. En lo que respecta a las fuentes primarias, la investigación se basa principalmente en documentación de archivos, complementada por publicaciones periódicas y una treintena de entrevistas, que ayudan a entender el funcionamiento interno de las organizaciones sociales en las cuales se centra el estudio.

Siendo este libro el resultado de su investigación doctoral en la Universidad Libre de Berlín, Bastías tuvo la oportunidad de acceder al Archivo del Consejo Mundial de Iglesias, en Ginebra, cuya documentación le sirve de espina dorsal a los capítulos que abordan el lado europeo de la ecuación. El peso del levantamiento empírico recae, sin embargo, en los archivos chilenos. Bastías consultó la documentación de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, la Vicaría de la Solidaridad, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, el Museo de la Memoria y el famoso pero infraexplotado fondo Organizaciones Sociales del ARNAD, además de los *think tanks* FLACSO, ECO y SUR. La documentación recopilada en estos archivos se compo-

ne, en su mayor parte, de documentos de trabajo, declaraciones públicas y boletines. El lector informado hubiera anhelado, eso sí, una mayor utilización de la documentación epistolar de dichos organismos, la que quizás le habría permitido a Bastías ahondar en la problemática articulación de estas instituciones de alcance nacional con las organizaciones locales de base y las fragmentadas estructuras partidarias, cuestión que concentra buena parte de su interés. El relato alcanza sus momentos más convincentes, de hecho, cuando Bastías cita unas misivas intercambiadas entre la CCHDH y el PDC para ilustrar las tensiones que sufrían los activistas en su doble militancia, social y política¹.

El libro está estructurado en dos partes. La primera aborda el período que va de 1973 a 1983. En ella se rastrean los orígenes de la ayuda internacional y las alianzas que los activistas locales tejieron con distintas agencias gubernamentales y eclesiásticas europeas. Estados Unidos es un actor ausente en esta primera mitad debido a su decisión de apoyar la consolidación del régimen militar, por lo menos en sus primeros años. Si bien la preocupación inicial de los organismos europeos fue ayudar a los ciudadanos extranjeros que se encontraban en Chile al momento del golpe de Estado, estos rápidamente comenzaron a preocuparse de la defensa de los derechos humanos en el país. El autor sostiene que el rol de estos organismos internacionales fue clave, porque empoderaron a los sectores progresistas de las iglesias chilenas.

El Consejo Mundial de las Iglesias, por ejemplo, comenzó trabajando en asociación con el Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados, pero a mediados de los años setenta empezó a canalizar la mayor parte de sus recursos hacia el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, que era mucho más crítico del régimen. El posterior arribo de dinero de agencias de desarrollo europeas —las cuales decidieron saltarse al gobierno militar y entablar relaciones directamente con los civiles críticos del régimen— favoreció la diversificación de las organizaciones de base y la politización de las mismas. Con el tiempo, esta ayuda monetaria permitió el surgimiento de organizaciones dedicadas a un sinfín de tareas: comedores infantiles, bolsas de cesantes, programas de salud, comités de vivienda, centros de investigación, etc. Bastías presta especial atención a dos movimientos precursores, a saber, las confederaciones sindicales y los familiares de los detenidos desaparecidos. El interés del autor por estos movimientos precursores es bienvenido, pues le permite corregir algunos de los énfasis de la historiografía. Contra la extendida idea de que la protesta antes de 1983 fue fragmentaria y aislada, Bastías muestra que “a partir de 1976 la protesta en Chile se hizo crecientemente sistemática, cohesiva [...]. Pero, fundamentalmente, se hizo progresivamente pública”.

La segunda parte del libro, compuesta de tan solo dos capítulos, aborda los años que van de 1983 hasta 1993. En esta parte, el autor se detiene en la problemática relación entre la sociedad civil y los partidos políticos, tanto a mediados de los años

¹ Es precisamente debido a intercambios tan iluminadores como este que se extraña que el autor haya decidido no utilizar la abundante documentación que el ARNAD conserva de la misma CCHDH, donada hace ya varios años y debidamente inventariada, restringiéndose a citar solo la documentación que se conserva en el archivo privado de dicha comisión, bastante más escasa.

ochenta como durante el retorno a la democracia. Bastías describe la relación de los partidos con la sociedad civil durante la dictadura en términos de “autonomía y cooptación”, criticando a los primeros por sus intentos de instrumentalizar las organizaciones de base y explorando al mismo tiempo las dificultades a las que se vieron enfrentados los activistas de dichas organizaciones, muchos de los cuales eran también militantes de los partidos políticos de la oposición. En este punto, Bastías es heredero de una literatura surgida en Chile precisamente en los años ochenta, la cual enfatizó las tensiones entre los partidos políticos y los movimientos sociales, trayendo a la luz sus intereses muchas veces divergentes. En líneas generales, Bastías observa “un desacoplamiento de los partidos de sus bases sociales y una creciente tendencia a actuar para satisfacer las exigencias de sus aliados internacionales”. Así como la sociedad civil terminó por hacerse dependiente de la ayuda europea, los partidos políticos tuvieron que responder a sus financistas internacionales –la fundación Konrad Adenauer en el caso de los demócratacristianos y la Friedrich Ebert en el caso de los socialdemócratas– y a las exigencias de Estados Unidos que, a mediados de los años ochenta, se desmarcó del régimen y apoyó monetariamente –a través de la USAID y el NED– la campaña del “NO”. El plebiscito, sin embargo, no fue un mero triunfo de los expertos comunicacionales de los partidos de oposición, sino el último momento de interacción fructífera entre dichos partidos y la sociedad civil surgida en dictadura. “Más que una campaña comunicacional” –acota Bastías en su análisis de los meses previos a la votación– “el proceso de registro de electores fue una tarea colosal que se hizo utilizando la infraestructura organizacional existente en el país”.

El conflicto entre los partidos y la sociedad civil experimentó sus momentos más álgidos durante la transición. Los partidos, ahora a cargo del Estado democrático, relegaron a la sociedad civil a un plano secundario, drenando a las organizaciones no gubernamentales de sus activistas más calificados e instrumentalizando a las restantes. Tras documentar la existencia de una poderosa sociedad civil en los años ochenta, Bastías es enfático en señalar que la escasa participación social en democracia no es “el resultado de una cultura política heredada de la dictadura”. Por el contrario, asegura, la debilidad de la sociedad civil durante los gobiernos postdictatoriales se debió a transformaciones estructurales relacionadas con el cambio de régimen chileno en el contexto de las relaciones internacionales. Por un lado, “la aproximación de los partidos políticos no fue estimular el desarrollo de nuevas organizaciones [...] sino que consistió en capturar las infraestructuras ya existentes para extraer sus recursos simbólicos y organizacionales”. Por otro, “los recursos directamente canalizados hacia la sociedad civil se redujeron a medida que los gobiernos extranjeros y las ONG internacionales restablecieron las relaciones bilaterales con el gobierno chileno”. En definitiva, la sociedad civil perdió poder en relación al Estado. He ahí la tragedia de la transición chilena.

Es una lástima que esta segunda parte sea más breve que la primera, pues en ella se esgrimen los argumentos más provocativos del libro. Los primeros capítulos narran, documentada y convincentemente, el auge de la sociedad civil en dictadura, pero el principal interés del autor está en el declive de la misma en democracia. En

su acelerada carrera por explicar esta nueva paradoja, Bastías introduce una serie de elementos —el drenaje de los activistas, la disminución de los fondos extranjeros disponibles, la captura estatal de la mayor parte de estos fondos, la desidia de los gobiernos postdictatoriales ante la sociedad civil, las políticas neoliberales de estos gobiernos— que vuelven confuso el relato. Igualmente problemáticos, en mi opinión, son algunos de los énfasis del autor y su posicionamiento en la literatura relevante. Al explicar la debilidad de la sociedad civil postdictatorial, por ejemplo, Bastías es mucho más enfático en distanciarse de aquellos intelectuales militantes que le cargan todo al “legado dictatorial”, que de aquellos politólogos y sociólogos academicistas que reducen todo al “cambio de régimen”, es decir, aquellos que sostienen que la reactivación de la política democrática conlleva el declive de los movimientos sociales. En su encono con las orgánicas partidarias, además, Bastías no duda en culpar a los partidos políticos por pecados de acción y de omisión. A ojos del autor, la Concertación de Partidos por la Democracia es tan responsable por no haber estimulado el surgimiento de nuevas organizaciones sociales como por haber obstaculizado a las ya existentes. En otras palabras, se responsabiliza a los partidos por cooptación y por abandono.

Más que ahondar en la discusión sobre la transición, siempre contemporánea, quisiera terminar esta reseña reflexionando sobre esta curiosa sociedad civil surgida en dictadura. Bastías centra su atención en el surgimiento de una sociedad civil claramente opositora, en conflicto con el régimen. Su objetivo es entender el florecimiento de esta sociedad civil “a pesar del autoritarismo imperante”, como acota en la introducción. Sin duda, esto se condice con la narrativa de las fuentes en las que se basa su estudio —los informes de las organizaciones sociales, el discurso de la prensa alternativa, los recuerdos de sus entrevistados—, pero creo que ello es insuficiente, por lo menos, en dos aspectos. Primero, falta hacerse cargo del relato de una dictadura que, temerosa de la opinión internacional, siempre se cuidó de distinguir su “autoritarismo” del “totalitarismo”, para utilizar los términos de la influyente y ultraconservadora Jeane Kirkpatrick. Una dictadura brutal pero legalista, la cual, contra los anhelos del mismo Pinochet, terminó siendo regida por su propia Constitución, como bien apunta Robert Barros, cuya ausencia en la bibliografía es reveladora.

Aunque nos cueste, creo que no es posible seguir pensando el surgimiento de esta sociedad civil solo en oposición a la dictadura. Segundo, es menester definir los contornos de esta sociedad civil más latamente, pues, de no hacerlo, se corre el riesgo que sus fronteras se correspondan casi exactamente con las de la oposición. El peligro reside en hacerse eco del lenguaje de los contemporáneos —específicamente, de una parte de ellos— y circunscribir los límites de la sociedad civil a los que la enarbolaron como “caballito de batalla”, ya sea aquellos que la utilizaron contra la dictadura de Pinochet o aquellos que la utilizaron contra el gobierno de Allende. Pienso que una definición de sociedad civil en dictadura necesita incorporar no solo a los colegios profesionales comprometidos, sino a las timoratas asociaciones gremiales, no solo a las valientes federaciones sindicales, sino a las autocomplacientes organizaciones patronales, no solo a la prensa de oposición, sino a la de derecha, no solo a la Iglesia que apoyó a los familiares de los desaparecidos, sino a la Iglesia en

la que comulgaban Ricardo Claro y Jaime Guzmán, pues no hay duda que también la SOFOFA, la *Qué Pasa* y el Opus Dei ejercieron presión sobre el sistema político.

Con todo, *Sociedad civil en dictadura* es un formidable estudio, cuyos puntos altos compensan sobradamente sus debilidades. Por su documentada investigación y sofisticado andamiaje conceptual, está llamada a convertirse en una obra de referencia tanto sobre la dictadura de Pinochet como sobre la transición democrática.

ALFONSO SALGADO
Columbia University

SYLVIA DÜMMER SCHEEL, *Sin tropicalismos ni exageraciones. La construcción de la imagen de Chile para la Exposición Iberoamericana de Sevilla en 1929*, Santiago, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile / RIL Editores, 2012, 274 páginas.

Una de las fuentes de sentido y de identidad del país proviene de cómo se ha mostrado hacia fuera; es decir, cuál ha sido la imagen que los chilenos han querido proyectar acerca de Chile en el exterior. En ese sentido, ha existido una obsesión por diferenciarse del resto de los países latinoamericanos, e incluso de plantearse como una nación no solo distinta, sino que, muchas veces, superior a sus vecinos continentales. Esta necesidad de diferenciación surgió después de la Independencia, como parte del proceso de formación de la nación, en el cual la élite chilena hizo un esfuerzo por acuñar ciertas características que se valoraran como propias. Así comenzaron a plantearse como fuentes de sentido y de identidad aspectos que buscaban ser presentados como únicos en el contexto latinoamericano, lo que en varias oportunidades se tradujo en un discurso que intentaba mostrar a Chile como un “país modelo”, aquel que le enseñaría el camino a seguir a las demás naciones de la región. Tal fue el caso de características como el orden, la institucionalidad, el respeto a la constitución y las leyes, y la laboriosidad de su gente, entre otras; cualidades planteadas como únicas para el caso chileno y que, según su élite, le conferían el apelativo de “superior” en el concierto de naciones latinoamericanas.

Las celebraciones, festividades y eventos que aluden a la nación son momentos propicios para estudiar y pensar el discurso acerca del país. Tal fue el caso de las celebraciones del Centenario y Bicentenario nacional. Fueron momentos para discutir acerca de lo avanzado, lo recorrido, del presente y del futuro. Otro ejemplo de este tipo de momentos fueron las participaciones de Chile en ferias internacionales y exposiciones durante el siglo XIX y XX. Su estudio también permite ver cómo el país se ha mostrado ante los ojos extranjeros, qué imagen se ha querido proyectar, y comprender por qué se erigieron ciertos símbolos para representarlo. Al mismo tiempo, es necesario tener presente los distintos momentos, con sus necesidades, objetivos y particularidades propias, que hicieron que lo que se quería mostrar y cómo se hacía, fuese variando con el tiem-

po, relacionándolo estrechamente con los imaginarios nacionales que circulaban en esos momentos al interior del país. Es por eso que las representaciones muchas veces toman ciertos aspectos de la tradición y del pasado, y otras tantas cambian, por lo que se transforman en algo lejos de permanecer estático en el tiempo.

El libro de Sylvia Dümmer se incorpora justamente en el intento por comprender esa compleja relación entre el nacionalismo y la identidad, desde una arista sumamente ilustrativa, como fue la participación de Chile en la Exposición Iberoamericana de Sevilla en 1929, con el objetivo de identificar la imagen nacional que los encargados decidieron presentar hacia el exterior y, con ello, comprender cómo los chilenos imaginaban su nación y deseaban ser vistos hacia el exterior, hacia fines de la década del veinte. Pero el libro va más allá y, a partir del estudio de ese evento particular, que puede ser calificado como una microhistoria, logra reflejar una época en términos más amplios y reconstruir los imaginarios nacionales dominantes en gran parte del siglo XX, situándolos en el contexto social y cultural en el que surgieron, ligándolo al proceso de construcción de imágenes nacionales orientadas al exterior.

El texto, basado en la tesis de magíster de la misma autora, busca mostrar la resolución del dilema de ver no solo cómo el país se definía a sí mismo, sino cómo quería que fuera visto por los demás. Esa tarea no siempre fue fácil y presentó una serie de dificultades y contradicciones que afloraron a través del discurso y que están muy bien analizadas en esta obra, por ejemplo, el dilema que surgió a los organizadores para escenificar una imagen homogénea y coherente del país y, al mismo tiempo, el desafío que les implicó mostrar el pasado indígena, sin dejar de parecer un país civilizado y moderno.

Para lograr su propósito, la autora inserta su investigación en las discusiones y reflexiones metodológicas y teóricas que han animado las investigaciones historiográficas en el último tiempo con respecto a conceptos como identidad, nación, nacionalismo, representación e imagen, lo cual ilumina su pesquisa y le otorga consistencia. También la inserta muy bien en el contexto y la historia de la participación de Chile en certámenes de esa naturaleza durante la segunda mitad del siglo XIX y XX, realizando una oportuna analogía con la intervención del país en la Exposición Universal de Sevilla de 1992, cuando fue representado a través de la puesta en escena de un enorme iceberg de hielo antártico que dispuso en su pabellón, como un símbolo del discurso que mostraba, una vez más, a Chile como un país frío y eficiente; pero sobre todo, ajeno a su contexto latinoamericano.

La obra está dividida en función de dos instancias: por una parte, las discusiones previas al evento, respecto a cómo representar al país; y, por otra, la escenificación del discurso de lo que finalmente se mostró en el pabellón chileno en Sevilla. Lo anterior fue estudiado a través del análisis de artículos de prensa, de discusiones legislativas, de la correspondencia mantenida entre diversos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y sus órganos relativos –como la Embajada de Chile en Madrid o el Consulado de Chile en Sevilla–. La segunda instancia –es decir, la materialización del discurso– fue analizada exhaustivamente a través del estudio y discusión de la arquitectura y estética del pabellón, los objetos expuestos y su distribución, la decoración de las salas, así como también las distintas gráficas y publicaciones editadas para la

ocasión. El mérito está en el acabado análisis de los símbolos, jerarquías, distorsiones, énfasis y también silencios, en una serie de sutilezas sobre la interpretación de la realidad y las intenciones detrás de los autores, que no siempre fueron explícitas. Llegado a este punto, la autora, apoyada en fotografía y gráfica, logra, con gran habilidad, que el lector se imagine un recorrido virtual por el pabellón chileno, gracias a la minuciosidad en la aguda descripción de la decoración de cada una de las salas, objetos, imágenes, dioramas, muestrarios y gráficos estadísticos desplegados en ellas.

La redacción y escenificación de ese discurso nacional, a cargo de grupo de profesionales en los que el Gobierno confió su proyecto, estuvo muy influida por el “Chile nuevo” de Ibáñez, donde el Ejecutivo adquiriría un rol protagónico para lograr la modernización del país. Por eso, la exposición era un buen escenario para mostrar sus logros y progresos, no solo al mundo, sino también a los mismos chilenos. Para ello, la autora indaga en cada organizador, aquellos arquitectos, historiadores, congresistas, editores y abogados que componían la Comisión Organizadora, identificando las ideas centrales que los aunaban, tales como el nacionalismo, el hispanismo, el antirracionalismo y las teorías raciales del darwinismo social. Todos ellos, concluye, propiciaron “la elección deliberada de un imaginario por sobre todos los demás”, convirtiéndola en “la” imagen oficial (p. 70).

Uno de los aspectos más visibles del discurso del país que se llevó a Sevilla estaba orientado a alcanzar ciertos objetivos económicos con su concurrencia, ligados a la producción y el desarrollo, como fueron ampliar los mercados externos para la producción nacional, conseguir capitales foráneos y atraer inmigrantes extranjeros. Esos objetivos y estrategias influyeron en la definición de Chile que se llevó al certamen, visto como una gran oportunidad de promoción de los principales productos chilenos exportados en esos momentos y así mostrarlos como “recursos infinitos de una nación confiable”. El nitrato, cobre y yodo, la producción industrial de manufacturas, así como del vino nacional y, por último, el fomento del turismo hacia el país, fueron los ejes de la promoción. Sin embargo, como recalca Sylvia Dümmer, todo lo anterior era parte de un “‘Chile potencial’, que no existía aún” (p. 127). Todo ese potencial era sustentado por los organizadores a través de garantías legales y financieras, que a su vez eran respaldadas por argumentos tomados de la tradición del discurso con respecto a las “virtudes” chilenas, como lo fueron “la seriedad de sus instituciones”, “la honradez de sus gobernantes”, “la sabiduría y discreción de sus leyes”, entre otros.

Lograr exhibir y escenificar una imagen de progreso no fue tarea fácil para los organizadores y, para ello, recurrieron a la clásica estrategia de comparación que buscaba mostrar a Chile como un país superior a sus vecinos dentro del continente. En ese punto, una vez más, echaron mano al tradicional discurso acerca de la nación, aquel que mostró las virtudes de la población chilena ligadas al concepto de civilización, como un pueblo “serio y trabajador”, en oposición a los otros países americanos relacionados aún con la barbarie.

Este juicio había sido utilizado en varias oportunidades en el pasado, como por ejemplo, durante la Guerra del Pacífico, cuando fue mostrado como una de las virtudes presentes en tiempos de paz, que justificó la victoria frente al enemigo. Lo mismo pasó con otros argumentos acerca de la superioridad del país, asociados a su

población, tales como la composición de su raza “blanca y homogénea”. Estos planteamientos estaban fuertemente ligados a un determinismo geográfico que buscaba mostrar a Chile como un país de clima frío, situado en la zona austral y, por lo tanto, distante del trópico y lejos de ser bananeros, características con que se identificaba al resto de los países de Sudamérica. La puesta en escena de ese discurso acerca del *carácter nacional* tuvo como protagonista la imagen de la nevada cordillera de los Andes, que “como símbolo no sólo expresaba el clima frío, sino también la geografía escarpada que habría reforzado el carácter laborioso de los chilenos” (p. 171), así como la sobriedad de la población, simbolizada a través de las características y de la estética del edificio proyectado para el pabellón chileno en Sevilla.

Junto a estas descripciones, habría que añadir el papel clave que desempeñó la constante competencia y comparación con Argentina que, para la década del veinte, ya llevaba un buen tiempo preocupando a los chilenos. Si bien es un tema que la autora menciona, al comparar, por ejemplo, los metros cuadrados destinados a cada uno de sus respectivos pabellones, creemos que el problema merecía una aproximación más acabada, sobre todo si se considera que había sido un tema central, generador de fuertes coletazos para el discurso identitario acerca del país, desde finales del siglo XIX y principios del XX. Esa comparación y competencia fue acentuada y llevada al límite para la celebración del Centenario de la Independencia a ambos lados de la cordillera, cuando, por ejemplo, desde la prensa chilena anunciaban que al observar las realidades de estos países se evidenciaba claramente “un pueblo que avanza y otro que retrocede”². Lo anterior permitía ahondar no solo en cómo fueron representadas las demás naciones latinoamericanas en la Exposición de Sevilla de 1929, identificando sus principales preguntas, dilemas y contradicciones, parecidas o no al caso chileno, sino que también adentrarse en ese sentimiento de inferioridad frente al “otro” que avanza, y que seguramente quedó plasmado en más de algún comentario o actitud de los organizadores del certamen sevillano.

Además de la continuidad en el discurso acerca del país en el pasado, el libro muestra la participación de Chile en este tipo de certámenes como un punto de inflexión, que marca una diferencia entre los “viejos y los nuevos relatos”, como acertadamente distingue la autora, que reveló importantes transformaciones e innovaciones en la imagen nacional de exportación y en la forma en que era entendido el concepto de nación en el país. Ello reflejó una ruptura con el período anterior, al ser reemplazada por primera vez la estética europea del pabellón, por una propuesta que pudiera ser considerada “autóctona”. Lo anterior estaba ligado con las profundas transformaciones que sufrió la definición de “lo chileno” un par de décadas antes, cuando había surgido un nacionalismo de corte culturalista, junto con importantes cambios sociales, momento en que la idea de lo nacional comenzó a ser ligado con nuevos sectores de la población. Entonces, la pregunta por “lo propio” de la nación, por el “alma de Chile”, como lo llamaron desde la prensa, fue respondida a través de representaciones simbólicas de distintos *tipos chilenos*, en figuras tanto del mundo indígena, así como también del campesino, en donde el “huaso” fue el personaje por

² *El Diario Ilustrado*, Santiago, 5 de mayo de 1903.

excelencia. Sin embargo, como señala Sylvia Dümmer, la representación del discurso acerca de “lo propio” sacó a la luz las divergencias, contradicciones y fisuras existentes en él, como lo demostró el trato dado al tema indígena y a la ausencia de toda referencia al periodo republicano de la historia nacional.

Sin tropicalismos ni exageraciones, escrito con una prosa ligera y amena, resulta en todos los aspectos reseñados un aporte sustantivo al estudio del discurso histórico acerca de la nación y de la formación de la identidad nacional, por la rigurosidad de la investigación y lucidez de los planteamientos generales, así como por las preguntas y respuestas elaboradas a partir del objetivo de la investigación. En suma, el libro de Sylvia Dümmer logra mostrar con maestría los detalles, matices y conflictos, así como las continuidades y quiebres de la imagen de Chile representada y puesta en escena en el exterior en la década de 1920.

MARÍA JOSÉ SCHNEUER

Programa de Doctorado, Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

FRANCISCO A. EISSA-BARROSO Y AINARA VÁSQUEZ VARELA (eds.), *Early Bourbon Spanish America. Politics and Society in a Forgotten Era (1700-1759)*, Leiden/Boston, Brill, 2013, 242 páginas.

La historiografía revisionista puede ser un arma de doble filo. Todo estudio histórico que se precie de tal es en sí mismo revisionista, toda vez que la originalidad es consustancial al trabajo del historiador comprometido con el, a veces, implacable mundo de la academia. El problema ocurre cuando dicho revisionismo excede los márgenes de la racionalidad y se llena de expresiones que, por intentar derribar mitos, termina transformándose en uno de ellos. Cuando llegó a mis manos el libro *Early Bourbon Spanish America. Politics and Society in a Forgotten Era (1700-1759)*, mi primera impresión fue que esta era una obra en extremo revisionista. Sin embargo, a medida que me adentré en su lectura, mi prejuicio inicial disminuyó: me he convencido que los artículos que conforman este libro son de la más alta factura.

La hipótesis central de esta publicación propone que los cambios administrativos introducidos por los Borbones durante la segunda mitad del siglo XVIII –en especial después del fin de la Guerra de los Siete Años en 1763– deben su origen a la política reformista del primer Borbón, Felipe V. El nieto de Luis XIV fue, de acuerdo con este libro, el timón detrás del largo proceso de introducción de reformas cuyo objeto, según la tesis clásica de John Lynch, era reducir la influencia de los cuerpos intermedios y retomar el control de la monarquía española. Ahora bien, a diferencia de Lynch, los autores de esta colección proponen que, más que una “reconquista” imperial en desmedro de sus colonias americanas, los Borbones negociaron con las elites locales, con el fin de avanzar en su proyecto reformista. Esto ocurrió, sobre todo, en

términos económicos, pues los ministros españoles comprendieron que la riqueza americana descansaba preferentemente en manos de criollos o peninsulares con una larga data en el continente.

El objetivo de la obra no es tanto mostrar un relato cronológico y coherente de la primera mitad del siglo XVIII, cuanto presentar estudios de casos sobre el funcionamiento del imperio español, a raíz de la Guerra de Sucesión Española. Dicho conflicto es, en efecto, el punto de partida de los editores para explicar la importancia de estudiar la historia de Hispanoamérica en relación directa con España y sus otros territorios coloniales. De ese modo, este libro es “atlántico” en sus planteamientos centrales. No obstante, alejándose de algunos argumentos un tanto monolíticos y esencialistas de cierta historiografía norteamericana y europea, la obra es también una demostración de historias pequeñas y actores relativamente desconocidos, los cuales dan dinamismo a una época que, siguiendo el análisis del artículo inicial de Christopher Storr, continúa siendo historiográficamente bastante oscura.

Si es cierto que los orígenes del reformismo Borbón se encuentran en el reinado de Felipe V, ¿cuáles fueron los motivos que inspiraron el proyecto reformista del imperio español? El primero, señala Storr, fue el afán hispano por continuar ejerciendo el control en sus costas americanas. Hasta la Guerra de los Siete Años, aquel objetivo se cumplió con relativo éxito; así lo demuestra el artículo de Ignacio Rivas Ibáñez, cuando analiza el uso del “engaño” (*deception*) por parte de las autoridades españolas en el marco de la *War of Jenkins' Ear* o Guerra del Asiento Español, a principios de la década de 1740. Otra razón que explica el espíritu reformista de Felipe V dice relación con el comercio imperial. En una sugerente propuesta, Aaron Alejandro Olivas enfatiza que, en la primera mitad del siglo XVIII, se pasó de las guerras de conquista territorial a las guerras comerciales, un cambio que explicaría el importante papel del mecenazgo francés y español –ambos bajo la dinastía de los Borbones– en la creación y participación de riquezas americanas en el comercio de esclavos transatlántico. Un último aspecto que dio forma al reformismo Borbón se refiere a la religión: al tiempo que durante los Habsburgos se vivió una etapa en que la Iglesia era concebida como la gran institución detrás de la justificación de la colonización española, con el ascenso al poder de Felipe V, el Estado central fue entendido como el principal legitimador de la existencia y razón de ser del imperio español. La secularización progresiva de las parroquias regulares en Nueva España, tema analizado por Christoph Rosenmüller, es prueba de lo anterior: allí el Estado consiguió el apoyo de los indígenas para secularizar a los frailes locales y, de esa forma, “avanzar en la construcción del Estado” (p. 155).

Volviendo a una de las tesis centrales del libro –que las autoridades españolas negociaron con las élites americanas para mantener a flote la fiscalidad imperial– encontramos dos interesantes artículos. En su estudio sobre Panamá, Silvia Espelt Bombín demuestra que la Corona fue “flexible” en su relación con los súbditos de ultramar, y que ello se debió a que los Borbones comprendieron que, en gran medida, el proyecto imperial dependía de los grupos de poder hispanoamericanos. En tanto, el trabajo de Núria Sala i Vila propone que las élites del Virreinato del Perú tuvieron una activa participación en los proyectos reformistas, en especial los comerciantes

que, como el limeño José de Rozas, incrementaron sus fortunas gracias a la creación “de alianzas mutuamente beneficiosas con sectores de la administración” española (p. 83). La red comercial de Rozas abarcaba no solo el Perú y Madrid, sino también los Andes, Nueva España y Francia, estando muchos de sus negocios conectados con “los intereses geopolíticos en juego y con las demandas políticas del momento” (p. 83). Un caso similar al de Rozas, al menos en cuanto a lo que a las redes de poder colonial se refiere, fue el de Jorge De Villalonga, primer virrey del recientemente creado Virreinato de Nueva Granada (1717). En su artículo, Ainara Vásquez Varela presenta los nombres y actividades de los miembros del “séquito” (*entourage*) que acompañó a Villalonga desde Callao a Santa Fe; nombres que, a pesar de sus distintas actividades e intereses, pertenecían todos a las elites locales y a las redes forjadas en América por Villalonga y sus sucesores.

Por otro lado, cabe destacar la apuesta de los editores del libro de incluir artículos tanto sobre el origen, muchas veces extranjero, de los ministros y oficiales que diseñaron y pusieron en práctica el programa en cuestión, como sobre la relevancia de las campañas militares europeas para comprender el nombramiento de los reformistas peninsulares en América. En cuanto a lo primero, el reconocido historiador Allan Kuethe aborda el papel que cupo al italiano Giulio Alberoni en la preparación de la agenda reformista de Felipe V, resaltando las dos principales iniciativas de cambio en América: la creación del ya señalado Virreinato de Nueva Granada y el establecimiento del monopolio español de la industria cubana del tabaco. Como dice Kuethe, ambas reformas “llegaron abruptamente, sin la investigación de costumbre, la consulta esperada con los intereses involucrados o las deliberaciones burocráticas apropiadas para innovaciones de esta magnitud” (p. 29). Lo que Alberoni probablemente no consideró es que las elites americanas no estarían dispuestas a sucumbir ante la presión de la metrópoli y que, por tanto, sus reformas pasarían por diversas modificaciones antes de implementarse de hecho y de *jure*. Muy pronto, Felipe V se convencería de que la transacción era preferible a la imposición forzosa.

Respecto a lo anterior, el artículo de Francisco A. Eissa-Barroso estudia el ascenso de algunos de los oficiales españoles curtidos en las campañas mediterráneas y que, con el paso del tiempo, devendrían agentes burocráticos del imperio en suelo americano. Eissa-Barroso propone que “el nombramiento de oficiales militares como gobernadores locales y provinciales fue orientado hacia el fortalecimiento de la autoridad real”, para lo cual Felipe V decidió concentrar las designaciones de sus subordinados en “oficiales directamente dependientes y leales al rey” (p. 46). Otra vez, esto no quiere decir que el poder del monarca haya sido omnímodo, menos aún en territorios alejados del centro imperial. Más bien, comprueba que fueron los agentes más cercanos al rey los que sortearon el difícil camino de la negociación, una vez instalados en sus respectivos puestos en América.

Un último elemento trabajado por Eissa-Barroso merece ser mencionado, pues resume de buena manera la tesis principal del libro. En la discusión historiográfica de la primera parte de su artículo, el autor se aboca a analizar y criticar la obra de Mark A. Burkholder y D.S. Chandler, *From Impotence to Authority. The Spanish Crown and the American Audiences, 1687-1808*, cuyas páginas proponen que, durante las

primeras décadas de la centuria, el reformismo Borbón estuvo supeditado casi únicamente a las presiones financieras de las guerras internacionales y que fue solo a partir de 1750 que la Corona desarrolló un esquema reformista más comprehensivo, no solo militar sino económico, social, religioso y cultural. Como se dijo, el argumento de Burkholder y Chandler queda bastante en entredicho a lo largo del libro reseñado; para Eissa-Barroso, la división artificial entre la “Era de la Impotencia” y la “Era de la Autoridad” –la primera haciendo referencia a los últimos Habsburgos y primeros Borbones; la segunda a los gobiernos de Fernando VI y Carlos III– olvida que “algunas de las transformaciones más importantes que caracterizaron el perfil de los hombres designados en las audiencias hispanoamericanas durante la segunda mitad del siglo XVIII se originaron tan temprano como en los años 1730”, es decir, durante la “Era de la Impotencia” (p. 41). Anthony McFarlane, quien cierra este volumen con un balance general sobre el “siglo Borbón”, comparte la idea de Eissa-Barroso, aunque aclara que algunas diferencias entre ambas “Eras” (esta palabra no es utilizada por McFarlane) efectivamente existieron. La principal y más importante es que “durante los reyes Carolinos los esfuerzos para robustecer el Estado en la Península fueron extendidos [con mayor fuerza] a los dominios españoles en América” (p. 191).

Así, como todo proceso histórico de largo alcance, el reformismo Borbón fue una política de Estado que transcurrió por diversas coyunturas, cambios y transformaciones, desde que Felipe V asumiera el trono español. El solo hecho de subrayar esta realidad hace de este libro un aporte de primera línea. En este caso, el revisionismo historiográfico de los autores cumplió con creces su objetivo inicial.

JUAN LUIS OSSA SANTA CRUZ
Centro de Estudios de Historia Política
Universidad Adolfo Ibáñez

IVÁN JAKSIĆ, *Rebeldes académicos. La filosofía chilena desde la Independencia hasta 1989*, Santiago, Universidad Diego Portales, 2013, 386 páginas.

Frente a la centralidad que, a partir de 2011, ha cobrado en Chile el debate sobre la universidad, libros como el que hoy reseñamos tienen la vitalidad de recordarnos que las ideas no deben obliterarse cuando se trata de pensar el lugar de la universidad, tarea hoy todavía más urgente, si reparamos en que hemos estado presenciando una discusión que ha terminado reduciendo lastimosamente lo que podríamos llamar “problemática universitaria”, a cuestiones de presupuesto, pues incluso la detenida discusión de los últimos meses acerca de lo público y lo privado no ha logrado sus traerse a este *impasse*. Que *Rebeldes académicos*, aparecido originalmente hace más de veinte años, tenga todavía la fuerza para llevarnos a pensar sobre la “idea de universidad”, es un mérito que ni siquiera logran debidamente varios de los libros que en los últimos dos años se han publicado al respecto.

Publicado en inglés en 1989, la reciente aparición en español de *Rebeldes académicos* coincide, posiblemente no por casualidad, con un momento relevante en la historia de la Universidad en Chile, a la vez que entronca con la republicación de un conjunto de obras y firmas que son centrales en el libro de Iván Jaksic, como son Jorge Millas, Valentín Letelier y Enrique Molina, por nombrar tres de los filósofos más importantes por él tratados. Su primera edición llamó la atención de historiadores tan relevantes para nuestra historiografía como Paul Drake y Simon Collier, que lo reseñaron en las principales revistas del campo; pero en ningún caso se debe considerar a *Rebeldes académicos* como un libro dedicado exclusivamente a especialistas, pues los problemas que aborda debieran interesar prácticamente a todo aquel que se preocupe por el devenir de las humanidades. Empero, reseñar un libro que tiene casi veinticinco años entraña algunas particularidades, como por ejemplo, la pertinencia del método empleado, así como su perspectiva, cuestiones que pueden circunscribirse a la llamada historia de las ideas, dado que esta ha sufrido bastantes alteraciones desde entonces.

En este mismo sentido, las pequeñas pero significativas diferencias entre el libro original y su traducción llaman la atención; pero al no haber noticias que expliciten su variación, queda un espacio para la conjetura que no conviene realizar y quizá lo más apropiado sea tan solo dejar su constancia. Me refiero al pequeño prefacio que abre *Academic Rebels in Chile*, pues en él se comprende el interés de Jaksic por la filosofía: “el principal foco de este libro” –se señala en aquel texto– “no es cómo la lógica o la metafísica chilenas se comparan con la lógica y la metafísica de otras partes, sino más bien cómo los académicos chilenos han usado las herramientas de la filosofía para encarar temas de relevancia nacional”³. Tal afirmación tiene lugar poco después de que el prefacio abriera refiriéndose al golpe de Estado de 1973 y a la experiencia de encontrarse con uno de sus estudiantes en un campo de concentración –Tres Álamos– el día en que fue a visitar a su “profesor de filosofía y mentor”, Juan Rivano; un dato que posiblemente explique por qué este filósofo es el que recibe mayor dedicación.

El libro en español, por su parte, comienza con una presentación realizada por Jorge J. E. Gracia, quien se encarga de situar *Académicos rebeldes* en la extensa y ahora aplaudida carrera del autor, cuya obra no duda en considerar como “emblemática en la historiografía de las ideas latinoamericanas” (p. 18). Sigue a este texto introductorio una pequeña nota en la que Jaksic explicita su interés por mantener la integridad original del libro, que se extiende, como reza el subtítulo, “desde la Independencia hasta 1989”, pues lo acontecido después de aquel año requeriría de un estudio aparte.

Seis capítulos articulan entonces *Académicos rebeldes*, cada uno encargado de un periodo histórico determinado, y tratados a partir de una lógica lineal que permite hilvanar el devenir dominante y tradicional de la filosofía en Chile. Recalamos “dominante”, dado que, como veremos más adelante, no toda la filosofía y su historia ha

³ Iván Jaksic, *Academic Rebels in Chile: The Role of Philosophy in Higher Education and Politics*, Albany, State University of New York Press, 1989, xii.

sido aquí rastreada; hacerlo habría requerido posiblemente otro tipo de trabajo u otro libro, pero lo que este recoge es suficiente para mostrar el lugar que la filosofía ha tenido en la historia del país, de manera general, y en la historia de la universidad, con mayor propiedad; pues como muestra muy bien Jaksic, si ha habido una disciplina preocupada por su devenir, esa no ha sido otra que la filosofía. Pero esta disciplina no solo ha reflexionado sobre el lugar que la acoge, pues, como se señala en la introducción, su estrecha relación con la política le permitió dotarse de las herramientas requeridas para comprender incluso “algunos de los hechos políticos y educacionales más importantes de la nación” (p. 22). Se trata de una cuestión que inmediatamente revela su centralidad: “Desde bien comenzada la vida independiente de Chile, la filosofía no era simplemente una disciplina en un plan de estudios diversificado; más bien era la fuerza principal de la creación y la transformación de las instituciones de educación superior chilenas a lo largo de su historia”. Tal relevancia, afirma Jaksic, ya se encontraba en la época colonial, como también “en la idea generalizada de que los ideales de la filosofía eran también los ideales de la universidad” (p. 25). Solo así se explica que la filosofía haya sido el vehículo principal para abordar los problemas más acuciantes de los respectivos tiempos; nada casual si se piensa que ella contribuyó en gran medida a “formar a los profesionales, políticos e intelectuales chilenos” que, por lo menos durante todo el siglo XIX y, en bastante menor medida, durante el siglo XX, dieron cuerpo a lo que Ángel Rama llamó hace ya un tiempo “ciudad letrada”, la encargada ni más ni menos que de gobernar el país.

Por otra parte, y antes de entrar en la descripción de sus capítulos, se requiere dar cuenta de la distinción, se diría que casi weberiana, con que Jaksic enfrentó y asumió el estudio de su objeto, pues ella es “la cuestión de fondo de este libro”: “el desarrollo de la filosofía chilena puede ser entendido en términos de la tensión entre aquellos filósofos que han considerado que la disciplina es un instrumento para el análisis y el cambio de la sociedad, y aquellos que conciben que la filosofía es, ante todo, una disciplina académica que, aunque se encuentra afectada por grandes cambios sociales y políticos, depende de su propia evolución histórica para nutrirse y desarrollarse. Los términos ‘críticos’ y ‘profesionalista’, respectivamente, se utilizarán para referirse a los filósofos que han llevado a cabo estos puntos de vista divergentes sobre la disciplina” (p. 27). Los primeros son aquellos que ven en la filosofía una herramienta con la cual contribuir a “dilucidar los problemas de la nación” y actúan, en consecuencia, tratando de intervenir directamente en lo social. Mientras que entre los segundos se encuentran quienes creen en la objetividad, razón por la cual deben restarse de los asuntos cotidianos si es que se quiere mantener “la universalidad de la disciplina” (p. 27). Como vemos, se trata esta de una tensión que bien puede ser definida desde términos alguna vez esgrimidos como antagónicos: el político y el científico; pero el siglo XX, muestra Jaksic, dificultará la posibilidad de una distinción tan marcada.

El primer capítulo se titula “Filosofía y secularización, 1810-1865” y aborda la relación fundante entre el Estado nacional emergente y la Iglesia Católica, relevando particularmente la cuestión de la tolerancia religiosa, dado que el catolicismo era la religión nacional según la Constitución. Empero, pese a que el arco temporal se

articula a partir de los primeros años de la independencia y concluye con la muerte de Andrés Bello, la relación con la Iglesia será una constante de todo el siglo XIX. Jaksic traza aquí un pormenorizado recuento de las principales ideas filosóficas en discusión, así como los títulos y firmas (nacionales e internacionales) que circulaban en la escena local, que verá florecer a conservadores y liberales. Aunque quizá el hecho más relevante de este periodo sea la fundación de la Universidad de Chile, pues fue desde este espacio que Bello logró difundir robustamente sus ideas filosóficas, logrando así “determinar el curso del desarrollo filosófico” (p. 80), por lo menos hasta su muerte.

El segundo capítulo está marcado por el sino del positivismo y el declive de la influencia religiosa. “La era del positivismo”, que va desde 1865 hasta 1920, tuvo como su primer intelectual orgánico a José Victorino Lastarria, quien luego de abjurar de Jeremy Bentham, abrazó las doctrinas de Auguste Comte. En su primera etapa, la libertad de enseñanza y la institucionalización de la ciencia son los acontecimientos más destacados, pero no será sino hasta que Valentín Letelier entre en escena, que el positivismo logrará desarrollar toda su potencia, llegándose incluso a aplicar la famosa teoría de los tres estadios a la educación (p. 112). Ello en virtud de que, como señala el autor, “las fuerzas teológicas y metafísicas luchaban por prevalecer en la política y la educación” (p. 113). Por tal razón, no resulta extraño que en esta época la filosofía haya sido asaltada por el carácter científico y educacional dominante, aminorando bastante su radio de influencia.

El capítulo siguiente puede ser definido a partir de la reacción contra el positivismo, cuya doctrina se había apoderado prácticamente de todo el continente. El periodo en cuestión va desde 1920 hasta 1950, años que vieron resurgir, desde la cuna misma de aquel sistema dominante, el Instituto Pedagógico, una filosofía crítica que se enfrentó a “lo que consideraron los efectos sofocantes del cientificismo” (p. 137). El nombre relevante de este momento es Enrique Molina, “integrante de la primera promoción de graduados del Instituto Pedagógico en 1892” (p. 139) y quien logrará reemplazar la importancia del positivismo por su antítesis, la metafísica, iniciándose así una escuela que, centrada en la espiritualidad humana, se extenderá por varias décadas. Este periodo se caracteriza, sobre todo, por la institucionalización profesional de la disciplina, volviéndola altamente especializada, como también por la emergencia de un nuevo actor político que acompañará el resto de esta historia. Se trata de la izquierda chilena, la que, junto a liberales y conservadores, hará de lo político un actor ineludible, tal como antes lo había sido la preocupación religiosa.

“Institucionalización y crítica del profesionalismo filosófico, 1950-1968” se titula el cuarto capítulo. Durante los primeros años de este periodo, la política no logró, como antes lo hiciera la religión, afectar el deseo institucional de la filosofía, pudiendo alcanzar, en consecuencia, una autonomía de la cual la disciplina no había gozado previamente. Ello le permitió elaborar un fuerte “argumento aparentemente apolítico con el cual defender la universidad y la disciplina de las interferencias políticas” (p. 191). Y así como el positivismo dio lugar a su propia reacción, de la misma manera el sueño del pensamiento incontaminado encontró sus propios e internos críticos, asistidos por las posteriores reformas y revueltas que, en conjunto, remecieron

a todas las disciplinas. De manera que, en estos años, vemos aparecer una fuerte polarización del campo filosófico, eje articulador del presente capítulo, del que resalta Juan Rivano y el desarrollo de su crítica dialéctica.

El quinto capítulo lleva por título “La filosofía y el movimiento de reforma, 1960-1973”. El traslape con el periodo anterior nos indica inmediatamente la complejidad de este momento, situación que terminó obligando a los filósofos, generalmente contra sus deseos, a abandonar la torre de marfil que hacía pocas décadas habían logrado construir. Uno de los acontecimientos sociales más relevantes aquí fue la politización de la universidad, con la reforma universitaria como hecho central, evento que pronto sería asistido por el triunfo electoral de la Unidad Popular. Bajo este escenario, que implicó “un notorio declive de la producción filosófica” (p. 279), Jaksic señala que las respuestas desarrolladas fueron tres: 1) Se desconsideró lo que acontecía fuera de la filosofía; 2) Se mantuvo el trabajo disciplinar, desde el cual se criticó teóricamente a la política, y particularmente al marxismo; 3) Desde un punto de vista aparentemente filosófico, se impugnó la politización, dentro y fuera de la universidad. Acá la centralidad del pensamiento no recae en un solo nombre, lo que da cuenta del imposible cierre de la disciplina. Jorge Millas, Félix Schwartzmann, Humberto Giannini, nuevamente Rivano, son algunas de las firmas que aun hoy reconocemos como de las más relevantes de aquellos años, aunque posiblemente el devenir de Millas sea uno de los más paradigmáticos.

El último capítulo, titulado “La filosofía chilena durante el régimen militar, 1973-1989”, reescribe profundamente la distinción entre profesionalistas y críticos, pues la intervención de las universidades “mantuvo a los filósofos a cierta distancia” (p. 282), salvo a aquellos que estaban dispuestos a colaborar con los cambios que se pretendían implementar y que, de hecho, se implementaron desde el poder, puesto que veían en la intervención militar “la tan ansiada restauración de la paz” (p. 283). El acoso al que fueron sometidos los filósofos, dio lugar a una nueva distinción, la de los oficialistas, cuya aparición, afirma Jaksic, “representa el cambio más importante ocurrido en el campo de la filosofía chilena después de 1983” (p. 290).

De asumir hoy un proyecto semejante al de este libro, es posible imaginar que el autor lo desarrollaría de otra manera. La historia intelectual ya no está necesariamente circunscrita a nombres y títulos, y las fuentes mismas han comenzado a ser pensadas y leídas de otra manera. No obstante, su riguroso trabajo con las fuentes primarias y secundarias –particularmente con el pensamiento filosófico mismo, que expone con una rara claridad–, así como las entrevistas con algunos de los filósofos al centro de *Académicos rebeldes*, le confieren una fuerza que, como señalamos al inicio de esta reseña, a más de veinte años de su publicación original, todavía permite interrogar nuestro aciago tiempo. Si la religión y la política fueron los discursos maestros que la filosofía tuvo que encarar, es dable imaginar, a partir de este libro, que hoy la narrativa con la que se enfrenta es el mercado, ya no una disciplina, sino la universidad en su conjunto, situación que espera todavía su propio libro. Pensar el mercado en conjunto con las anteriores narrativas maestras, permitiría tener al libro de Jaksic como un pilar de las discusiones que hoy deben realizarse.

Más problemático resulta la consideración de la historia de la filosofía desde sus puntos dominantes, puesto que tal proceder implicó la obliteración, por dar dos ejemplos muy notorios, de la obra de un Patricio Marchant o de la relevancia de la filosofía de Jeremy Bentham y el utilitarismo para las discusiones decimonónicas⁴. El primero resulta central para la disciplina en los tiempos que corren, y las recientes publicaciones en su nombre son suficientes para dar cuenta de su relevancia, en la cual posiblemente Jaksic no supo reparar en su momento, dada la complejidad del escenario con el que cierra el libro.

Distinto es el caso de Bentham, quien –vía la filosofía del derecho– contribuyó en gran medida a formar el pensamiento de algunos de los nombres claves de la política universitaria en los tiempos de Bello –algunos incluidos en este libro– la mayoría formados en Derecho y teniendo como curso de cabecera el que Bello redactara sobre legislación universal, escrito fundamentalmente a partir del “ilustre Bentham”⁵, y que estuvo en uso por cerca de cuatro décadas. Jaksic, sin embargo, ha llegado a señalar que “la influencia de Bentham sobre Bello no podía ser sino muy limitada”⁶ y que si lo cita, es solo para refutarlo. Opinión difícil de aceptar si pensamos que todavía en 1850, Bello quería “amenizar” “la parte del derecho positivo que trata de delitos y penas, por un breve estudio de las luminosas teorías de Derecho Penal, desenvueltas por Beccaria, Bentham, Rossi y otros ilustres publicistas”⁷. En este sentido, quienes se dedican a la historia del derecho en Chile no pueden sino señalar que “la influencia de Bentham está en todas las materias jurídicas de que se ocupó Bello”⁸. Junto a Egaña padre y a José Joaquín de Mora, Bello constituye parte del triunvirato que dio lugar a la educación republicana, y los tres eran grandes admiradores de la obra del pensador inglés, lo cual posiblemente contribuyó a definir la senda que tuvo que recorrer la educación en Chile y, en particular, la filosofía.

Para terminar este escueto comentario, queda resaltar los puntos más fuertes de *Rebeldes académicos*. En primer lugar, el hecho que la filosofía haya sido la disciplina desde la que se pensó (a) la universidad, pero también la sociedad en su conjunto, nos habla de la potencia de la que estaba investida. La filosofía, por tanto, tuvo a su haber la no siempre grata tarea de cuestionar el viejo orden y de afirmar uno nuevo; al hacerlo, la riqueza de su potencia se fue manifestando al emerger, desde ella misma, su propia crítica, situación en la que hoy se podría indagar a partir de sus efectos. En su acción, concluye Jaksic, generalmente el profesionalismo logró imponerse sobre las otras posibilidades, dándole vitalidad a un discurso especializado que la dictadura militar debilitó drásticamente. Desde entonces, parece que la reflexión

⁴ Patricio Marchant, *Sobre árboles y madres: poesía chilena*, Santiago, Ediciones Gato Murr, 1984; Jeremy Bentham, *Traité de législation civile et pénale*, Paris, Boussange, Masson & Besson, 1802.

⁵ Andrés Bello, “Prospecto del Colegio de Santiago”, *Obras completas*, XXI, Caracas, Casa de Bello, 1982, 200.

⁶ Iván Jaksic, *Andrés Bello: la pasión por el orden*, Santiago, Universitaria, 2010, 78.

⁷ Andrés Bello, “Memoria correspondiente al curso de los estudios universitarios en 1852”, *Obras completas*, XXI, Caracas, Casa de Bello, 1982, 90.

⁸ Fernando Murillo Riviera, “Discurso de Clausura”, *Andrés Bello y el derecho*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1982, 36. Para una mayor apreciación de la influencia de Bentham en Bello, ver en este mismo libro, Alamiro Ávila Martel, “La filosofía jurídica de Andrés Bello”, 41-62.

universitaria se encuentra a la deriva, despojada no solo de su centralidad, sino de su misma pertinencia, pues cada día son menos las universidades que la incluyen dentro de sus carreras y de la formación general de sus alumnos. Si esta situación continúa, será la universidad en su conjunto la que terminará naufragando. En tal sentido es que la relectura de *Rebeldes académicos* bien podría ser uno de los urgentes libros que se necesitan para tratar de reencontrar el rumbo.

RAÚL RODRÍGUEZ FREIRE

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

THOMAS MILLER KLUBOCK, *La Frontera: Forests and Ecological Conflict in Chile's Frontier Territory*, Durham/London, Duke University Press, 2014, 416 páginas.

En un contexto de tensiones no resueltas, negociaciones políticas discontinuas y fragmentadas, y acusaciones mutuas de crimen y violencia entre el Estado y ciertas comunidades mapuche, el estudio de este historiador especializado en Chile, profesor asociado de la Universidad de Virginia, logra proveer de sólidos fundamentos históricos a un proceso de vibrante actualidad. En su trabajo atiende conjuntamente la evolución del deterioro social y ambiental del territorio y de los grupos indígenas en el espacio geográfico dominado por el río Biobío, que fue comprendido como el límite político administrativo meridional del Chile decimonónico, pero, también, como una zona de actividad típicamente fronteriza desde la Colonia. Esto, según la tesis impuesta por Villalobos en los años ochenta, y que aún es muy aceptada, pese al giro absoluto que experimentó este historiador en sus opiniones más recientes sobre el conflicto mapuche.

La investigación de Klubock está adscrita a la serie de libros “*Radical Perspectives*” del *Radical History Review*, revista publicada desde 1975 y que se caracteriza por promover investigaciones políticamente comprometidas, animadas desde un claro posicionamiento ideológico, explicitado por cada autor. El objetivo de este texto es examinar los orígenes del *boom* de la explotación forestal reciente en Chile y descubrir las raíces del conflicto actual entre las empresas forestales y las comunidades mapuche, a lo largo de un siglo y medio de historia. Se trata de una exposición crítica de los cambios ecológicos en los bosques templados del sur de Chile, que está planteada “de abajo hacia arriba”; es decir, desde los testimonios de la pobreza rural, de los mapuche que han generado ocupaciones territoriales, de los colonos, de los temporeros, de los peones y de los inquilinos.

Una tríada de preguntas básicas formalizan el problema de investigación: ¿cuáles fueron los orígenes del presente “milagro” económico forestal?, ¿cómo el desarrollo forestal rehízo el “paisaje social” en el sur de Chile? y ¿cómo los campesinos del sur se han enfrentado a los cambios socioambientales en la zona fronteriza? Consecuentemente, se proponen tres tesis para su resolución.

En primer término, se plantea que las causas profundas del “triumfo ecológico” del pino insigne (*pinus radiata*) va más allá de las políticas neoliberales impuestas a partir de la dictadura militar, y que están ligadas con una estructura secular de acumulación por desposesión –concepto tomado de David Harvey– que usó la conservación, la silvicultura y las ciencias forestales como herramientas funcionales a la gobernabilidad del Estado en territorios percibidos como salvajes, y que fueron fuertemente incentivadas por poderes internacionales organizados.

La segunda tesis indica que el *shock* neoliberal instalado a partir de la dictadura no originó, pero sí agravó los conflictos sociales producidos por la implementación de distintas políticas forestales de gobierno, que ocasionaron el desalojo de campesinos pobres de predios privados y públicos, y que vieron en la industria forestal una oportunidad de “moldear”, de civilizar, a los díscolos sujetos fronterizos.

El tercer planteamiento explica que los campesinos del sur han tenido una relación cambiante respecto de la economía de plantación de árboles y los sistemas modernos de gestión forestal. Según el momento histórico, tanto la forestación con pinos como las regulaciones conservacionistas sobre la explotación de los bosques nativos han sido herramientas de opresión, que han proletariado fuerzas de trabajo que han sido despojadas de su tierra.

La obra comienza su relato describiendo las formas que se advierten, por la observación aérea, en el paisaje cercano a Concepción, y que se caracteriza por vastas plantaciones de pino insigne, que constituye cerca del 85% de las plantaciones forestales en Chile. En la década de los noventa, comunidades mapuche comenzaron a invadir latifundios cubiertos por esta especie, también conocida como “pino de Monterrey”, cuya propiedad es detentada, según el autor, por personas y grupos asociados a los conglomerados financieros más grandes de Chile. La justificación de dichos grupos es que sus antepasados ocuparon dichas tierras desde “tiempos inmemoriales”, mucho antes de que sus tierras fueran usurpadas a las comunidades a través de títulos jurídicos que el Estado otorgó a principios del siglo XX. Este discurso reivindicatorio fue reforzado con argumentos ambientalistas, pues, lejos de celebrar la productividad forestal de los territorios reclamados, reclaman el efecto destructivo de las plantaciones de pino en el equilibrio ecológico propio del sur de Chile.

Klubock rastrea el origen histórico de la actual cobertura forestal, enfocada en la producción, para remontarse a la colonización de la zona comprendida, aproximadamente, entre los ríos Toltén y Biobío, en la segunda mitad del siglo XIX. Entonces se completó la conquista militar de La Frontera, eufemísticamente conocida como “Pacificación de la Araucanía”, y se produjeron gigantescas rozas a fuego para despejar tierras y dejarlas aptas para la introducción de ganado y nuevos cultivos, condición *sine qua non* para la colonización nacional y europea, fomentada desde el centro político.

Ello suscitó los primeros discursos conservacionistas, entre los que tiene un lugar preeminente el del naturalista alemán Federico Albert, cuya manera de entender la actividad forestal influyó hasta las políticas de los gobiernos radicales del Frente Popular. En dicho período, la conservación de los bosques y el establecimiento de parques nacionales fue, según el autor, un “proyecto patriótico”. El liberalismo finisecu-

lar imperante en salud y educación también gravitó en los defensores de los árboles, quienes estimaron que su preservación era crucial para propiciar ambientes sanos que mejorasen espiritual y físicamente a los ciudadanos chilenos.

Recién a fines de los años cincuenta, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), con el apoyo de organizaciones internacionales desarrollistas, mostró cierta conformidad con el ascenso de las plantaciones de pino por sobre la presencia de árboles nativos, pues su explotación podría generar una nueva actividad exportadora y reducir el elevado desempleo rural. Con las plantaciones maduras, el surgimiento de papeleras y plantas de celulosa fue una consecuencia lógica del productivismo.

Cuando se produjo el proceso de Reforma Agraria de los años sesenta y setenta, los planteamientos ambientalistas validaron las expropiaciones, al caracterizar los latifundios como estructuras de propiedad que fomentaban una irracional explotación de la naturaleza, en que la tala y quema de bosques era realizada de forma indiscriminada. En este sentido, la conservación y las ciencias forestales “dieron a los campesinos un lenguaje” para reclamar los bosques que estimaban debían ser públicos o devueltos a sus ocupantes originarios.

Durante la dictadura encabezada por Pinochet y en los sucesivos años de democracia concertacionista, mapuches y campesinos han recurrido, también, a argumentos ambientalistas para criticar al modelo económico en su conjunto, y a la industria forestal en particular. De esta forma, biodiversidad y justicia social encontraron un cauce político común. Así como las plantaciones de pino han generado puestos de trabajo a través de la explotación directa y de las faenas en las industrias de celulosa y papel, su extensión ha significado la expulsión de campesinos de zonas tradicionalmente rurales, lo que ha aumentado el desempleo y el subempleo en el sur de Chile, e incrementado los fenómenos asociados a la desposesión y el desarraigo. Finalmente, la violencia resultante de esta pugna entre la población rural y la “gestión forestal científica” tiene, según el autor, varios capítulos conocidos a nivel mundial, y el conflicto de *La Frontera* debe comprenderse en este contexto. Los discursos generados en cada caso tienen, por tanto, cierta equivalencia. Lo mismo ocurre con los dispositivos de orden desplegados, ya sean policíacos o militares.

Pese a que Klubock atiende los discursos oficiales, al recorrer exhaustivamente las consecuencias socioambientales de las normativas vinculadas con la conservación y explotación de bosques —conceptos que se concilian en la idea de “Reserva”—, su atención no se distrae de la motivación ideológica de su proyecto historiográfico, y despliega una gran investigación sobre resistencias, tierras en pugna y las tragedias asociadas a estos procesos, donde tienen un lugar especialmente digno las masacres de Ranquil, en 1934, y la guerrilla de Neltume, de comienzos de los años ochenta, cuyo emocionante relato es el escogido para abrir la última parte del libro.

Se constata una gran continuidad entre las políticas forestales de la dictadura y las implementadas por los gobiernos concertacionistas, aunque estos últimos lograron imponer algunas restricciones ambientales a un modelo de “radical desregulación”. Sin embargo, se hizo evidente la contradicción entre los esfuerzos políticos

por generar un mayor crecimiento económico con el intento de introducir medidas para contener el deterioro socioambiental asociado a esta actividad productiva.

Desde esta perspectiva, Klubock desarrolla una crónica del conflicto mapuche, cuyas comunidades, desde los años noventa, han sostenido una resistencia cada vez más militante a la economía basada en la plantación de pinos. Este movimiento tiene sus bases en un fuerte sentido de identidad étnica y en el rescate de la propia memoria histórica, lo que se ha complementado, en la acción política, con la comprensión ecológica de los usos tradicionales de los recursos forestales y con un lenguaje ambientalista que ha permitido alinear reivindicaciones indígenas con otras propias de los grupos “verdes”.

La investigación de Klubock exhibe un gran trabajo basado en fuentes primarias, muchas de ellas inéditas, que el autor obtuvo de medios de prensa y de distintas reparticiones del Estado vinculadas a la administración territorial y al trato con las comunidades indígenas. Adicionalmente, recurre a entrevistas empleando la historia oral, es decir, con la voluntad de cubrir un amplio espectro de la experiencia social que es objeto de estudio, y que se asocia, en este caso, a los cambios ambientales derivados de la colonización y el desarrollo de la producción forestal. De esta forma, se consigue “pintar un retrato amplio de la historia ambiental y social de La Frontera” que representa tanto procesos y patrones generales como sus respectivas variaciones locales.

Para el lector chileno, los apuntes explicativos sobre entidades, personas y lugares propios de nuestra cotidianeidad, ilustran sobre la perspectiva que tiene el autor, como extranjero, respecto de los nodos que articulan este proceso histórico. Además, es llamativo que Klubock logre un sólido planteamiento sobre *La Frontera* tal y como se la ha entendido y vivido en las regiones del sur, sin siquiera mencionar la clásica tesis de Frederick Jackson Turner, reiterada hasta la saciedad en este tipo de estudios.

Este trabajo es un excelente ejemplo de cómo la historia ambiental puede informar discusiones que trascienden los contenidos conservacionistas y discursos propios de los ecologismos, por medio de una problematización en que se imbrica el deterioro ambiental con el conflicto social. Constituye, por ello, un poderoso aliciente al desarrollo de esta corriente historiográfica en Chile.

RODRIGO TORRES CAÑETE

Programa de Doctorado, Instituto de Geografía,
Pontificia Universidad Católica de Chile

MANUEL LAGOS MIERES, *Experiencias educativas y prácticas culturales anarquistas en Chile (1890-1927)*, Santiago, Centro de Estudios Sociales “Inocencio Pellegrini Lombardozi” / Editorial Quimantú, 2013, 340 páginas.

Desde el retorno a la democracia en Chile, las movilizaciones estudiantiles del año 2011 son las que han alcanzado mayor trascendencia social, logrando, por una

parte, la *repolitización* de la sociedad chilena, y por otra, la instalación de la importancia de la “educación” y lo “pedagógico”, así como del rol de la escuela en las sociedades contemporáneas –globalizadas–⁹ en el debate público. Las demandas y consignas pregonadas por los estudiantes chilenos han sido numerosas y, por consiguiente, han repercutido de distintas formas en el escenario político y social nacional –e internacional–: “fin al lucro”, “no a la educación de mercado”, “educación pública y gratuita” y “fin a educación pinochetista”, etc. No obstante, otras han alcanzado mayor revuelo mediático, sobre todo cuando predicán de forma radical e insistente la abolición de la “escuela formal” –desde los paradigmas antipedagógicos del español Pedro García Oliva¹⁰–; o, por el contrario, cuando defienden la creación e instalación de modelos educativos alternativos al oficial-tradicional –estatalista–, tendientes a la *desescolarización* de la sociedad en su conjunto¹¹.

Las consignas “Abajo la escuela” y “Ni pública, ni privada, educación libertaria”, fueron algunas de las que causaron –y causan– mayor estupor entre la clase política dirigente, en particular, y la “ciudadanía”, en general, por su fuerte contenido simbólico e iconoclasta. Dichas consignas y propuestas tienen directa relación con el rebrote ascendente que ha tenido el anarquismo y las corrientes “antiautoritarias” en Chile durante las últimas décadas, como ideología política ligada específicamente al ámbito estudiantil –secundario y universitario– por una parte, y “contracultural” y juvenil, por otra¹². Se trata de una ideología crítica del modelo educacional heredero de la dictadura militar de Augusto Pinochet, administrado por la Concertación (1990-2010) tras la finalización de esta.

Desde el año 2001, con el denominado “mochilazo”, pasando por la “revolución pingüina” del 2006 –junto con sus coletazos en el 2008¹³– y, finalmente, con las movilizaciones estudiantiles y sociales del año 2011, englobadas bajo los epítetos de “la primavera de Chile” o de “un nuevo amanecer de los movimientos sociales en Chile”¹⁴, el ideario ácrata ha tenido cierta visibilización y un protagonismo inusitado, operando desde los márgenes, agudizando y tensionando los discursos y prácticas políticas al interior del “horizonte” revolucionario, contestatario y juvenil. Lo anterior se tradujo, asimismo, en una revalorización historiográfica y política de dicha tendencia ideológica, que ha cobrado mayor fuerza con la aparición del libro del historiador Sergio Grez Toso, *Los anarquistas y el movimiento obrero*¹⁵; y con la irrupción de diversas instancias societarias ácratas tendientes a la búsqueda y recopilación de material

⁹ Elizabeth Simonsen, *Mala educación. Historia de la revolución escolar*, Santiago, DEBATE, 2012.

¹⁰ Pedro García Olivo, *El educador mercenario. Escrituras ahuyentables I. Para una crítica radical a las escuelas de la democracia*, Madrid, Editorial Brulot / Los Discursos Peligrosos Editorial, 2009.

¹¹ Ivan Ilich, *La sociedad desescolarizada*, Santiago, Editorial Sin Nombre, 2011 (reedición).

¹² Pamela Quiroga, *La diversidad anarquista: Santiago, 1990-2005*, Informe de seminario de grado para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, Santiago, 2005.

¹³ Véase, AA. VV., *De actores secundarios a estudiantes protagonistas. Versión 2.0*, Santiago, Editorial Quimantú, 2010.

¹⁴ Sergio Grez Toso, “Un nuevo amanecer de los movimientos sociales en Chile”, *The Clinic* 409, Santiago, 1 de septiembre de 2011.

¹⁵ Sergio Grez Toso, *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile (1893-1915)*, Santiago, LOM, 2007.

histórico y a la publicación de libros, folletos y periódicos –*Solidaridad* y *El Surco* de Santiago; *El Amanecer* de Chillán; *El Sol Ácrata* de Antofagasta-Calama, entre otros–.

Es más, desde el año 2007, numerosos científicos sociales, especialmente historiadores y sociólogos, se volcaron con mayor ahínco al estudio del anarquismo criollo, tratando de dilucidar sus particulares formas de “hacer” política, así como sus principales manifestaciones culturales e ideológicas, tras su visibilización e irrupción pública. No obstante, muchas de las investigaciones publicadas entre el 2007 y el 2012 han estado abocadas específicamente a la relación del anarquismo con la constitución y configuración del movimiento obrero chileno y a tópicos específicos tales como la violencia¹⁶, el discurso moral y antialcohólico¹⁷, y a investigaciones biográficas –siluetas de agitadores–, a propósito de la agitada vida de varios propagandistas libertarios criollos, tales como Efraín Plaza Olmedo¹⁸, Magno Espinoza¹⁹, Julio Rebosio²⁰, Luis Armando Triviño²¹, Voltaire Argandoña y Hortensia Quinio²², Osvaldo Solís²³, entre otros.

A diferencia del caso español y argentino, por mencionar los más emblemáticos, en Chile aún falta por ahondar en el estudio del anarquismo criollo, analizando cómo los libertarios locales se apropiaron y reconfiguraron el ideario “racionalista” e “ilustrado” ácrata proveniente de Europa; así como a la génesis y desarrollo de sus principales manifestaciones morales, simbólicas, culturales y pedagógicas durante el “corto” siglo XX, que sin duda alguna trascendieron a la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931).

En el año 2012, el Colegio de México publicó el libro *Cultura y política del anarquismo en España e Iberoamérica*, editado por Clara E. Lida y Pablo Yankelevich, en el cual se consigna la importancia de las manifestaciones político-culturales que le han dado al anarquismo iberoamericano –incluido el chileno, abordado por Sergio

¹⁶ Véase Igor Goicovic, “La propaganda por los hechos en el movimiento anarquista chileno (1890-1910)”, *Revista de historia social y de las mentalidades* 7, Santiago, 2003; y Darío Covarrubias, *Destruir para construir. Violencia y acción directa en la corriente anarquista chilena (1890-1914)*, Talca, Ediciones Acéfalo, 2013.

¹⁷ Eduardo Godoy, “El discurso moral de los anarquistas chilenos en torno al alcohol a comienzos del siglo XX”, en Juan Carlos Yáñez (ed.), *Alcohol y trabajo. El alcohol y la formación de las identidades laborales en Chile, Siglos XIX y XX*, Osorno, Editorial Universidad de Los Lagos, PEDCH, 2008, 121-144; Eduardo Godoy, “Lucha temperante y ‘amor libre’. Entre lo prometeico y lo dionisiaco: El discurso moral de los anarquistas chilenos al despuntar el siglo XX”, *Cuadernos de historia* 34, Santiago, junio 2011, 127-154.

¹⁸ Alberto Harambour, “‘Jesto y Palabra, Idea y Acción’. La historia de Efraín Plaza Olmedo”, Colectivo Oficios Varios (ed.), *Arriba quemando el Sol. Estudios de historia social chilena: Experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1839-1940)*, Santiago, LOM, 2004.

¹⁹ Sergio Grez Toso, *Magno Espinosa. Pasión por el comunismo libertario*, Santiago, Editorial Universidad de Santiago, 2010.

²⁰ Víctor Muñoz Cortés, *Cuando la patria mata. La historia del anarquista Julio Rebosio (1915-1920)*, Santiago, Editorial Universidad de Santiago, 2011.

²¹ Víctor Muñoz Cortés, *Armando Triviño: Wobblie. Hombres, ideas y problemas del anarquismo en los años veinte. Vida y escritos de un libertario criollo*, Santiago, Editorial Quimantú, 2009.

²² Eduardo Godoy, “‘Sepan que la tiranía de los de arriba, enjendra la rebelión de los de abajo’. Represión contra los anarquistas: La historia de Voltaire Argandoña y Hortensia Quinio (Santiago, 1913)”, *Cuadernos de Historia* 27, Santiago, septiembre 2007, 75-124.

²³ Eduardo Godoy, “La *Vida por la Libertad*. El asesinato de Osvaldo Solís Soto y el auge del anarcosindicalismo en Osorno (1929-1932)”, *Espacio Regional* 2:9, Osorno, julio-diciembre 2012, 49-71.

Grez– y español, un *perfil propio*, lo cual ha significado un avance desde el punto de vista historiográfico. No obstante, aún falta reflexionar en el estudio del *proyecto político-ideológico* y del *proyecto cultural* del anarquismo chileno, que sin duda alguna es una de las *aristas* fundantes y fundamentales de su amplio proyecto de redención social: revolucionario, antiautoritario y anticapitalista. A contracorriente, los historiadores del anarquismo en Chile se han centrado fundamentalmente en la organización obrera, los desarrollos ideológicos y los conflictos políticos, dejando de lado las diversas y ricas manifestaciones culturales que le dieron al anarquismo un carácter particular, en tanto entretejía procesos ideológicos y prácticas políticas y organizativas con costumbres, ritos, lenguajes y símbolos; y estos a su vez, con discursos, imaginarios y sociabilidades estrechamente imbricados con la comunidad y la clase²⁴.

Para el caso argentino –el más avanzado en este sentido, como consecuencia del gran desarrollo organizativo y cultural del anarquismo desde fines del siglo XIX, producto de los procesos migratorios– las investigaciones del historiador Juan Suriano son pioneras e imprescindibles, pero al mismo tiempo tributarias de los estudios de sus predecesores²⁵. De hecho, su trabajo historiográfico constituye un referente obligado a la hora de abordar la “cultura libertaria” desde el punto de vista académico, y ha influenciado una serie de estudios posteriores en la región.

En el caso chileno, quizá el trabajo más detallado, riguroso y preciso –y heredero de Suriano– es la monumental investigación del historiador Manuel Lagos Mieres, aún inédita²⁶, pero que parcialmente ve la luz, hoy en día, con la publicación de su libro: *Experiencias educativas y prácticas culturales anarquistas en Chile (1890-1927)*, editado por el Centro de Estudios Sociales “Inocencio Pellegrini Lombardozzi” y la Editorial Quimantú. Este Centro fue una instancia societaria propiciada por el mismo investigador-autor, al igual que el Taller de Historia Social y Cultural del Anarquismo en Chile, realizado en el “Centro Social y Contracultural Libereco” –Libertad en Esperanto–, durante abril de 2013, en la ciudad de Santiago.

El libro de Manuel Lagos Mieres tiene como principal objetivo analizar aquellas propuestas pedagógicas anarquistas pasadas –alternativas al sistema educativo formal–, y la generación de experiencias organizativas antagónicas al *statu quo*, desentrañando sus ventajas y desventajas, aciertos y desaciertos, a propósito de las discusiones actuales respecto de la escuela y de la educación, en muchos casos, carentes de prácticas, tal como señala el autor. Para tal efecto, el estudio de Manuel Lagos se acota específicamente a las ciudades de Santiago y Valparaíso, considerando el ingente desarrollo organizativo del anarquismo criollo, además del progreso urbano e industrial que se verifica en dichas ciudades hacia fines del siglo XIX y comien-

²⁴ Clara E. Lida y Pablo Yankelevich (comp.), *Cultura y política del anarquismo en España e Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 2012, 10.

²⁵ Véase a modo de ejemplo: Iacov Oved, *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, México, Siglo XXI, 1981; Gonzalo Zaragoza, *Anarquismo argentino (1876-1902)*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1996, entre muchos otros.

²⁶ Manuel Lagos Mieres, “*Viva la Anarquía*”: *Sociabilidad, vida y prácticas culturales anarquistas. Santiago, Valparaíso, 1890-1927*, Tesis de Magister en Historia, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 2009.

zos del XX. Lo anterior es fundamental, ya que, según el criterio del historiador, las características de Santiago y Valparaíso, en tanto ciudades-ejes de la economía nacional al despuntar el siglo XX, determinaron las prácticas culturales, organizativas y políticas del anarquismo capitalino y porteño, dotándolo de una *identidad similar* que, en algunos casos, se entremezclaron y potenciaron mancomunadamente.

Apoyándose en estudios referidos al anarquismo español, Manuel Lagos señala que la *cultura* –o la “dimensión cultural”– fue un elemento medular y de mucha importancia para el desarrollo político e ideológico del anarquismo local, ya que deriva, precisamente, de la propia ideología libertaria –clásica–, cuya propagación terminaría con todas las “irracionalidades” imperantes en la sociedad capitalista-burguesa, tales como la autoridad política, la religión, los ejércitos, etcétera. Por tanto, como señala Javier Navarro, la diversidad de prácticas culturales presentes entre los anarquistas, lejos de tener una importancia secundaria, resultaba clave para la formación de sus militantes. Podemos agregar que resulta imprescindible para su análisis historiográfico al día de hoy.

El texto se compone de dos secciones, divididas a su vez en dos y tres capítulos, respectivamente. En la primera, titulada “Experiencias de educación anarquista”, el autor aborda, por una parte, aquellas experiencias de escuelas libertarias previas a 1920, desarrolladas por los ácratas criollos en el seno de las sociedades en resistencia, en las sociedades mutuales, en las mancomunales y en la colonia tolstoyana capitalina de comienzos del siglo XX (1903); y por otra, aquellas desarrolladas por anarquistas y fochistas (militantes de la FOCh) durante los años 20, así como las convergencias de estos, en torno a las ideas del pedagogo español Francisco Ferrer (asesinado en 1909). En este último caso, Manuel Lagos Mieres complementa los estudios de la historiadora Leonora Reyes, a propósito del movimiento educacional de las “escuelas racionalistas” de la Federación Obrera de Chile (FOCh), desarrollado entre 1921 y 1926²⁷. Asimismo, es dable destacar que, si bien el movimiento educacional pregonado por anarquistas y fochistas tuvo un alcance limitado –como señala el autor–, gracias a él se fue entretejiendo un verdadero proyecto alternativo basado en valores antagónicos a los hegemónicos –tales como el internacionalismo, el clasismo, el anticlericalismo, el antimilitarismo, el racionalismo, etc.–, que permitieron a la postre la generación de individuos “emancipados” o, al menos, críticos del sistema de dominación oligárquico.

En la segunda parte, la más sugerente de la investigación desarrollada por Manuel Lagos, titulada “Autodidactismo y prácticas culturales: Experiencias más allá de la escuela”, se abordan en particular aquellas instancias promovidas por los anarquistas tendientes a un “cambio de mentalidad”, imbricado, a su vez, con un cambio valórico y moral, sin duda trascendentales en el *discurso y praxis libertaria* para la forja de sujetos regenerados. Y si bien la idea de “regeneración social” –“o del pueblo”– no constituyó un patrimonio exclusivo de los anarquistas criollos, sus militantes la pregonaron insistentemente desde la irrupción de “la Idea” en Chile, hacia fines del siglo XIX, como ha sostenido el historiador Sergio Grez Toso. Además, en este

²⁷ Véase Leonora Reyes, “El movimiento educacional de las Escuelas Racionalistas en la Federación Obrera de Chile, 1921-1926”, *Diatriba. Revista de Pedagogía Militante* 2, Santiago, agosto 2012, 20-33.

apartado el autor aborda la acción cultural y educativa de los *espacios culturales autónomos*, destacando la importancia de las conferencias, de la lectura, de las veladas y paseos campestres. Asimismo, aborda con meticulosidad, la diversidad de prácticas en la vida cotidiana relacionadas con la moral sexual, el vegetarianismo, el naturismo libertario, el amor libre, entre otras.

Sin duda alguna, el libro de Manuel Lagos Mieres viene a saldar, en cierto modo, la deuda de la historiografía social y cultural chilena respecto del proyecto pedagógico –y cultural– del anarquismo criollo. Además, aporta nuevos antecedentes para la reflexión actual en torno a una educación, más pertinente, más justa y más integral, alejada de los criterios mercantiles neoliberales, que trasciende las aulas oficiales y las metodologías tradicionales. Ahí radica su mayor aporte.

EDUARDO ANDRÉS GODOY SEPÚLVEDA

Programa de Magíster en Historia, Mención en América Latina
Universidad de Santiago de Chile

CRISTINA MAZZEO, *Gremios mercantiles en las guerras de Independencia. Perú y México en la transición de la Colonia a la República, 1740-1840*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos / Banco Central de Reserva del Perú, 2012, 330 páginas.

Las preguntas en torno a la modernización y a la adopción del liberalismo en sus múltiples formas, y las continuidades y cambios en términos políticos, sociales y económicos, han sido abordadas extensamente en las últimas décadas por la historiografía latinoamericana, en referencia al período de la llamada “transición” entre el viejo orden colonial y la creación de los nuevos Estados republicanos. Esto se ha estudiado no solo en cuanto a los fenómenos políticos más visibles, como el cambio que supuso la independencia con respecto al control de la Corona española, sino también en términos de la constante circulación –de ideas, personas, mercancías–. Además, se ha trabajado sobre la apropiación en la vida social y económica de los nuevos códigos que trajo consigo el nuevo orden republicano, y su concepto de ciudadanía; así como también en torno a la adaptación, con distintos ritmos o resultados, de grupos e instituciones –desde una sociedad corporativa de antiguo régimen– frente a una nueva “formación económica”. Sobre todo en este último gran tema, pero sin exclusión de otros, se enfoca el libro de la historiadora argentina –pero radicada en Perú– Cristina Mazzeo.

En esta obra, la autora, dedicada hace varios años al estudio del comercio hispanoamericano durante los siglos XVIII y XIX –y especialmente centrada en el Perú y en el seguimiento a sus comerciantes–, expone los resultados de su tesis doctoral, defendida en El Colegio de Michoacán²⁸. Es posible entender este libro, desde ya, no

²⁸ De la misma autora se puede consultar, entre otros trabajos: Cristina Mazzeo, *El comercio libre en*

solo como una compilación de sus ensayos o artículos, sino también como la culminación de un trabajo investigativo que la autora ha abordado sobre los comerciantes, considerando una estructura histórica de mediana o larga duración, dividida en períodos cortos signados por las evoluciones políticas del Estado y por la relación de este con los mencionados negociantes.

Lo primero que habría que decir del valor de esta obra es la temática que aborda. Hasta el momento, tanto en Latinoamérica como fuera de ella, no se había escrito sobre el desarrollo histórico de las instituciones mercantiles desde el punto de vista de los comerciantes que las integraban, enmarcadas en un proceso político macro. Por lo general, se había preferido la descripción institucional y jurídica de los tribunales del Consulado²⁹. En otros casos –como se puede apreciar en los valiosos trabajos de Antonio Ibarra y Bernd Hausberger– la historiografía había avanzado en el análisis de las redes de comerciantes que integraban estas corporaciones, su papel en el dinamismo y crecimiento de los mercados locales y regionales, y la descripción de cómo se desarrollaba la vida política “interna” en los consulados, como espacios de sociabilidad comercial y política³⁰. Sin embargo, tomando a estos particulares tribunales como objetos de estudio, hasta el momento no se los había integrado a los procesos políticos generales, como agrupaciones sociales de intereses. Desde ya se ha de señalar que este es uno de los méritos de este libro de Cristina Mazzeo, pues pone a los mercaderes de comienzos del siglo XIX como sujetos activos en la construcción del Estado, y visibiliza su papel político.

Otra cuestión que es importante resaltar de este libro es el tipo de análisis que la autora entrega. Si bien su especialidad ha sido, sin duda, el caso del sector mercantil peruano, Mazzeo propone contrastar la evolución del Consulado limeño con su par de la Ciudad de México, en un interesante ejercicio de “historia comparada”, que se va sucediendo a lo largo de los capítulos y de forma cronológica. La opción por estos dos tribunales –tan lejos geográficamente el uno del otro– tampoco es casual, y la autora lo explica bastante bien. De forma más o menos igualitaria, estos representaban

el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo, José Antonio de Lavalle y Cortés, 1777-1815, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994; Cristina Mazzeo (ed.), *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una élite, 1750-1825*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, DAI, 1999; Cristina Mazzeo, “Un proyecto económico en el siglo XIX. Un estudio de caso: Francisco Quirós (1840-1863)”, en Carmen Mc Evoy (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2004, 3-24.

²⁹ Ejemplo de esto son los trabajos, con un marcado enfoque de historia del derecho, de Óscar Cruz Barney sobre los consulados en el mundo hispanoamericano: Óscar Cruz Barney, *El régimen jurídico de los Consulados de comercio indianos: 1784-1795*, México, UNAM, 2001; Óscar Cruz Barney, *El Consulado de Comercio de Puebla. Régimen jurídico, historia y documentos 1821-1824*, México, UNAM, 2006; Óscar Cruz Barney, “Para una Historia de la jurisdicción mercantil en México: El decreto de organización de las Juntas de Fomento y Tribunales mercantiles de 1841”, *Anuario mexicano de historia del derecho* 15, 2003, 409-446.

³⁰ En especial desde la aparición del libro de Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (eds.), *Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert / Instituto Mora, 2003; obra en la que participa tanto Óscar Cruz Barney como Cristina Mazzeo. También véase: Antonio Ibarra y Guillermina del Valle Pavón (coords.), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*, México, Instituto Mora / UNAM, Facultad de Economía, 2007.

a las agrupaciones de mercaderes con mayor antigüedad y poder del mundo hispanoamericano. Ambos gremios mercantiles representaron —en especial el de Lima— el ejemplo vivo del antiguo “monopolio comercial español” (pp. 175 y ss.). Ante un novedoso siglo que se abría, en esas primeras décadas marcado por la incertidumbre política, estas dos corporaciones tuvieron que ajustarse y reacomodarse a las nuevas condiciones (pp. 119-122). Por esto, su historia resulta relevante para comprender el tránsito desde un orden “corporativo” colonial a otro republicano —y supuestamente liberal, lo que también la autora cuestiona de paso en este libro, sobre todo para el caso peruano—. Dicho de otra manera, esta obra explora el modo en que los principales actores del comercio mantienen una estrecha relación entre las finanzas públicas y la política, tanto en los procesos de reforma del Imperio como en el de construcción de la nueva nación³¹.

Sin embargo, no se queda solo en las similitudes entre ambas realidades. A través de este trabajo resulta interesante visualizar, por ejemplo, cómo el Estado peruano se mantuvo por lo menos hasta 1840 —con cierta inestabilidad— con un tribunal mercantil fuerte, de tendencias marcadamente proteccionistas en el plano económico. En el ámbito político, los limeños fueron, sin duda, “centralistas” (pp. 241 y ss.). Ante las necesidades del erario público, el sector mercantil limeño consideró que su papel “natural”, a través de la institución del gremio, era el de prestamista del Estado, consolidándose una especie de “deuda interna”, cuyo pago en el futuro se tornaría dudoso. Ante las crisis fiscales o las coyunturas particulares de otro tipo que afectaban al gasto, a veces optaba por flexibilizar sus posturas, integrando a la nueva camada de comerciantes que pasaron a dominar la escena —en especial de origen británico—. Así, la corporación pasaba a ser un intermediario entre los gobiernos y los capitalistas foráneos. Una de las hipótesis de Mazzeo es que, precisamente por esto, el consulado limeño fue un antecedente de los organismos estatales de fomento (p. 296).

Su contraparte, el consulado de la capital mexicana, tuvo una vida más corta. Debido a esto, sin su intermediación institucional y como agrupación de mercaderes “nacionales”, el Estado pasó a ser financiado por intereses de algunos particulares —por supuesto, dejando a un lado el tema de la desamortización—. Compañías británicas y de otros países europeos pasaron a dominar el crédito público con mayor rapidez, consolidando su penetración comercial antes que en el Perú y, por ende, su influencia en la construcción económica del Estado mexicano (pp. 258 y ss.). En este sentido, la autora plantea que, en el caso mexicano, la impronta del liberalismo es notoria, el que se habría dado con mayor fuerza y profundidad que en el caso de la formación del Estado peruano. Por supuesto, tanto en el caso mexicano como en el peruano, estos desarrollos e influencias eran matizados o derechamente podían cambiar con los vaivenes derivados de la lucha por el control del Estado.

³¹ Dialogando estrechamente, a mi juicio, con el libro de Ernest Sánchez Santiró, Luis Jáuregui y Antonio Ibarra (coords.), *Finanzas y política en el mundo Iberoamericano. Del antiguo régimen a las naciones independientes*, México, Instituto Mora / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Economía, 2000; en especial, con el trabajo que allí publica Guillermina del Valle Pavón, sobre el financiamiento de la guerra de la independencia por parte del Consulado de la Ciudad de México (203-223).

Como podría pensarse, hay algunos aspectos del libro de Mazzeo que deben ser tomados con reservas. A lo largo del texto, muchas veces no queda claro dónde los “protagonistas” de la historia son los comerciantes –tan reivindicados como sujetos históricos por la autora– y dónde es “el Consulado”, como entelequia abstracta. Aunque aparecen algunos datos al respecto, en algunos capítulos se echa de menos que no aparezcan los mercaderes con nombre y apellido, representando precisamente alguna posición política particular, en tanto grupos de capitalistas privados que tenían algún interés en común por el que luchar –haya sido circunstancial o de largo plazo–. En este sentido, y pensando en los comerciantes de carne y hueso, la conexión entre negocios y participación política queda un poco trunca, y el protagonismo pasa a las acciones de la institución. El capítulo 4 que compone la segunda parte del libro, y que trata sobre el período de la Independencia, es ejemplo de esto.

Por otro lado, el análisis comparado que hace la autora, que, como dijimos, logra hilar muy bien, da cierta impresión que es hecho, en realidad, para explicar solamente el caso peruano. Pareciera que se sirve del caso del Consulado de México con el objetivo fundamental de explicar el papel del Consulado limeño por contraste, en cuanto a la fiscalidad del Estado peruano de las primeras décadas de vida republicana.

Con todo, considero que este libro es de consulta obligada para todos aquellos que puedan interesarse en los aspectos comerciales del período, justamente para conocer de otros casos latinoamericanos y, como lo hace Mazzeo, contrastar desarrollos políticos y económicos en el largo plazo con respecto a la construcción del Estado en América Latina durante el siglo XIX.

FRANCISCO BETANCOURT CASTILLO
Universidad Católica Silva Henríquez
Programa de Doctorado en Historia, Universidad de Chile

JAIME ROSENBLITT (ed.), *Las revoluciones americanas y la formación de los estados nacionales*, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 2013, 389 páginas.

Este libro es el resultado de un seminario académico realizado como parte de las actividades destinadas a conmemorar el Bicentenario de la Independencia de Chile. El objetivo era aprovechar la ocasión para estudiar este acontecimiento de manera amplia y exhaustiva.

La obra reúne los trabajos de quince autores, entre los cuales destaca la participación de historiadores peruanos, argentinos, mexicanos, cubanos, franceses, alemanes y, por supuesto, chilenos. Cada uno, salvo Annick Lampérière a cargo de la presentación, revisó la Independencia desde sus historias particulares. De esta forma, nos encontramos con artículos que presentan los casos de Estados Unidos, México,

Colombia, Brasil, Perú y Chile. He aquí una de las principales virtudes de este libro, pero también una de las debilidades.

Entre las virtudes de las diversas temáticas que se estudian en esta compilación, nos quedamos con tres líneas que son transversales a algunos trabajos y que refuerzan, o cambian, algunos de los paradigmas tradicionales que existen sobre la Independencia. Estas son: el rol de los indígenas en el proceso; la claridad conceptual de los actores y la supuesta popularidad del movimiento; y, en tercer lugar, la pregunta sobre si se puede hablar de revolución.

Sobre el primer punto, el rol de los indígenas, destacamos las investigaciones de Scarlett O'Phelan, Leonardo León y Horst Nischack. El artículo de O'Phelan deja en evidencia cómo la participación en uno u otro bando, lejos de estar dividida en dos facciones claramente definidas –criollos y realistas–, estuvo matizada de acuerdo a intereses personales, regionales, sociales y económicos. Quizás el caso más llamativo sea el del cacique Mateo García Pumacahua, quien dio varias demostraciones de fidelidad al monarca, las que finalmente le costaron la vida. Sin embargo, y contrario a sus aspiraciones, el virrey Abascal no se interesó por la élites indígenas, sino por las criollas, y en ellas buscó apoyo para el control de zonas que eran tentadas por el influjo independentista. Las expresiones de júbilo con que fue recibido el virrey La Serna en Cuzco comprueban la complejidad del proceso y las fuertes lealtades que existieron hacia el monarca hasta 1830. Sin embargo, la abundante carga impositiva que aplicó el virrey, desgastó la relación. Esto, sumado a los triunfos de Bolívar y su llegada al Cuzco, cambiaron la posición a favor de la Independencia.

De forma similar, el artículo de Leonardo León (aunque muy extenso para los parámetros del libro), complementa la investigación de O'Phelan, ya que deja en evidencia las razones que llevaron a los indios a aferrarse, hasta el último momento, al sistema monárquico, y por qué este los apoyó en sus denuncias contra los abusos de la elite criolla. Los procesos judiciales reseñados en este artículo demuestran, en primer lugar, que hubo una serie de tensiones sociales entre la plebe indígena y el patriciado. Asimismo, queda en evidencia su fuerte presencia en el valle central. En tercer lugar, se prueba el grado de conciencia que tuvieron de los derechos que les otorgó la monarquía. Su presencia en tierras fértiles despertó el interés del patriciado, el cual, ante un aparato judicial que protegía a los indios, buscó la usurpación de sus tierras por intermedio de la criminalización, aunque de manera infructuosa. La protección judicial a los indios y el rechazo de estas causas revela la tensión entre la elite y la Corona, que veía en aquellos un grupo de apoyo, en un escenario que se aventuraba cada vez más complejo. A partir de estos antecedentes, se explica por qué, al momento de llevarse a cabo la formación de una Junta, uno de las primeras medidas que esta tomó fue la eliminación de privilegios y fueros a favor de los indígenas. La Independencia era una “hecatombe” (p. 326) para los indios; de ahí que lucharán por frenarla hasta el final.

El trabajo de Nischack refuerza esta idea y comprueba que, al parecer, uno de los grupos más perjudicados a raíz de la ruptura con la monarquía fue, paradójicamente, el de los indios. Este autor analiza el caso de Brasil y las dificultades que tuvo para lograr una legitimación histórica y cultural durante la formación de esta nación. Ante la ausencia de un pasado épico, se optó por la naturaleza y la figura del indio como el

medio ideal de identificación. Pero advierte: “Las élites brasileñas, evidentemente no ven ningún problema en incluir al indio en el imaginario de la nación, pero excluyéndolo al mismo tiempo, no solo como ciudadano, sino cuestionando hasta su derecho a vivir” (p. 56).

El segundo punto —la claridad conceptual de los actores y la popularidad del movimiento— es uno de los aspectos trabajados por Annick Lempérière, Gabriel Di Meglio, Waldo Ansaldi y Emilio Martínez. La autora francesa establece en la presentación que no se puede determinar, por ejemplo, cuál fue la idea que se tuvo respecto al concepto de nación. Se trataba solo de un concepto nuevo y minoritario que, además, se fue secularizando.

En esta misma línea, Martínez reflexiona sobre el concepto de soberanía y su importancia para el liberalismo mexicano. El trabajo lo realiza a partir de las discusiones que se desarrollaron para la redacción del texto constitucional. En estas queda en evidencia cómo fueron variando las acepciones de conceptos como independencia y soberanía a lo largo del tiempo. El autor concluye que, mientras en España y Europa la expresión soberanía nacional se comprende en su primera acepción como garantía de libertad política del pueblo frente a una eventual tiranía de sus propios gobernantes, en México, y quizás en gran parte de Latinoamérica, se comprende como el bien de la integridad nacional frente al peligro de la agresión extranjera, como la independencia de las demás naciones. Si para España el principal atentado contra la soberanía era el despotismo, para México lo era la intervención extranjera.

Sobre el carácter popular del movimiento, Di Meglio y Ansaldi revisan ambos puntos utilizando como referencia lo vivido en Buenos Aires. Para el primero, la revolución fue popular principalmente porque el proceso fue llevado a cabo por hombres influyentes —alcaldes y vecinos destacados, etc.— capaces de convocar a una gran cantidad de personas, y por su carácter antiespañol. A esto se suman otros factores como la fiesta política, de enorme popularidad y transversalidad. Asimismo, la tendencia igualitaria del movimiento, materializado en la disolución del sistema de castas, fue una fuerte motivación, a lo que se agrega el clientelismo, como otro factor de movilización.

Di Meglio menciona la politización de espacios de sociabilidad, como el mercado, calles y pulperías, como un factor que afianzó la participación del bajo pueblo en los asuntos públicos. No obstante, su compatriota Waldo Ansaldi advierte que, en el caso rioplatense, también abundan los testimonios sobre la apatía, indiferencia y desertión respecto al movimiento. Finalmente, lo interesante del proceso es que, conseguido el apoyo popular a la revolución y una vez que esta se logró, la élite puso en práctica una serie de mecanismos para controlar y aplacar esta participación, incómoda frente al nuevo orden político que se buscó imponer.

Por último, respecto al carácter revolucionario de la independencia, la mayoría de los autores coinciden en reforzar la idea de que no se puede hablar de una revolución propiamente tal. Ansaldi afirma que en el caso argentino esta no se dio, considerando que no hubo cambio en las estructuras sociales ni políticas: “el potencial emancipador fue redireccionado por los sectores conservadores [...] sin que se produjeran, en simultáneo, cambios radicales en la estructura social” (p. 100). Las revoluciones, asegura el autor, donde las hubo, fueron políticas y, al concluir el largo proceso de

construcción estatal, fueron *revoluciones pasivas dependientes*. Los grupos subalternos bajo la Colonia siguieron en la misma condición bajo la República.

De manera similar, pero visto desde la óptica militar y económica, Alfonso León explica que, a diferencia de lo que sucedió en Europa, “las guerras de la independencia, por el contrario, no lograron construir transformaciones y desarrollos económicos de gran envergadura” (p. 180).

Juan Luis Ossa, también dedicado al estudio de los ejércitos, específicamente del caso chileno, advierte la complejidad del concepto. Su hipótesis es que el espíritu autonomista, más que el independentista, fue el que primó durante el primer periodo, entre 1810 y 1814, “se podía ser revolucionario (y autonomista) sin ser necesariamente independentista” (p. 338). Sin embargo, y a diferencia del resto de los autores, concluye que la revolución hispanoamericana, en general, y la chilena, en particular, pueden considerarse dentro de las revoluciones transatlánticas, entendiéndose que el proceso revolucionó el sentido de la convivencia política: “La revolución introdujo profundos cambios en el sistema político chileno, dando pie a que nuevos actores participaran del régimen republicano” (p. 370).

Por último, Sol Serrano, encargada de cerrar el libro, afirma que los actores del periodo sintieron que la Independencia era una revolución. Sin embargo, más allá de esta sensación de sus protagonistas, la autora aclara que la Independencia chilena no fue una revolución social ni un movimiento popular, sino una ruptura política que se dio en el imaginario de la elite.

Respecto a las debilidades de la obra, faltó una mirada general que diera unidad al trabajo y que destacara los denominadores comunes de cada uno de los artículos. No basta con la declaración de objetivos señalados al comienzo, era necesario determinar de qué forma estos se cumplieron a lo largo del trabajo. Finalmente, y desde el punto de vista historiográfico, aunque el libro representa un aporte al estudio sobre la Independencia, al intentar incorporar las experiencias de otros países, los historiadores todavía estamos en deuda.

La primera deuda es en relación con América Central y las Guayanas. Se trata de una zona que todavía resulta invisible para los historiadores de América del Sur. Esto a pesar de que no es posible comprender el proceso en su real magnitud si es que no se pone atención a cómo se desarrolló este espacio y cómo pudo haber influido, si es que lo hizo, en el resto del proceso.

La segunda deuda es hacia el resto de la sociedad que no es especialista. Lamentablemente, muchas de las conclusiones a las que se ha llegado en este último tiempo no han sido traspasadas al aula y la visión general sobre la Independencia sigue siendo maniquea y simplista. De la misma forma como la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos logró convocar a un número tan selecto de investigadores, hay que buscar la forma de establecer vínculos con la sociedad para que el resultado de estas valiosas investigaciones no quede enclaustrado en un libro hecho por y para especialistas. Esa es una tarea que nos involucra a todos.

GONZALO SERRANO DEL POZO
Universidad Andrés Bello

SOL SERRANO, MACARENA PONCE DE LEÓN Y FRANCISCA RENGIFO, *Historia de la educación en Chile (1810-2010)*, Santiago de Chile, Taurus, 2012, 2 tomos, 400+492 páginas.

Los dos primeros tomos de esta *Historia de la educación en Chile* son el resultado del trabajo realizado por un importante equipo de investigadores, liderado por Sol Serrano e integrado por varios historiadores. El primer volumen de esta obra fue escrito por Macarena Ponce de León, Francisca Rengifo y Sol Serrano, mientras que el segundo, editado por esas mismas autoras, compila doce trabajos originales de varios historiadores, la mayor parte de ellos vinculados al programa de Magíster en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. La investigación fue financiada por fondos públicos y privados, que permitieron establecer nexos con universidades y académicos en España, Estados Unidos, Francia y México. La naturaleza colectiva de este trabajo, así como sus estrategias de financiamiento y su vocación internacional, dan testimonio de la mutación del oficio de historiador durante las últimas décadas.

Esta obra no aspira a ser una historia general de la educación en Chile desde 1810 hasta 1930, ni ofrece un relato lineal y descriptivo de sus vaivenes institucionales. Por el contrario, ambos tomos enfrentan la historia de la educación a partir de ciertos problemas o ejes analíticos específicos. El primero de ellos se centra en la expansión de la educación primaria y en el proceso de alfabetización de la población, y el segundo, si bien continúa dichas reflexiones, integra al análisis los liceos masculinos y femeninos, así como la educación técnica. Se trata de una mirada analítica e interpretativa, centrada en los actores involucrados en la implementación de los sistemas educativos, y en el sentido que la educación tenía para cada uno de ellos en particular. Entre las temáticas que concitan la atención de los autores podemos contar la relación entre el sistema político y la educación, los factores sociales vinculados a la expansión de la educación primaria, la emergencia de nuevos actores asociados a la escuela, y la relación entre oralidad y escritura.

Si bien la educación formal ya existía durante la época de dominio español, el principal interés del sistema político de la época era la propagación de la fe cristiana. Para ello, ni la Corona ni la Iglesia necesitaban expandir el aprendizaje de la lectura y la escritura, por lo que estas instituciones no propiciaron la alfabetización de la población bajo su control. En Chile, ello cambiaría dramáticamente después de la revolución de la Independencia. La adopción de un régimen republicano de gobierno implicaba la necesidad de educar a los habitantes del país, lo que fue considerado como una de las principales tareas del Estado. Ello no buscaba garantizar su derecho a voto —por entonces extremadamente limitado— ni menos aún promover la movilidad social; el objetivo era formar una nueva comunidad política republicana, fundada en la ilustración, la virtud y, más tarde, la civilización. La expansión de la educación y de la alfabetización en Chile fue entonces una tarea de la República, que buscaba en ella la reconfiguración de la comunidad política desde una perspectiva moral. De allí que, como muestra la obra, la política educacional haya sido fundamental para la formación del Estado-nación en Chile, no tanto por sus contenidos formales como por

su sentido político. Criterios ideológicos posteriores, como por ejemplo, las diversas formas de nacionalismo que se manifiestan desde inicios del siglo XX, reforzaron la voluntad de las élites letradas de universalizar la educación primaria. La obra muestra que la educación fue central para la definición misma del régimen político chileno en tanto República, y, más tarde, para su formación como nación.

Pero la importancia política de la educación no termina allí: como indican las autoras del primer tomo, el derecho a la educación, que incorporaba explícitamente a las mujeres, fue el primer derecho positivo propuesto en el país –proposición que no tuvo éxito sino hasta la promulgación de la Constitución de 1925 y de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, aprobada en 1920, pero cuyo texto fue fijado definitivamente en 1930, como se analiza en el segundo tomo–. De manera similar, desde inicios del siglo XX la educación primaria fue el agente de las primeras prestaciones sociales garantizadas por el Estado –alimentación y salud–. Otros aspectos evocados en la obra, como el papel de la educación en la democratización progresiva de la sociedad chilena, confirman que la historia de la educación se sitúa en el centro de la historia política de Chile y de la relación de sus habitantes con el aparato estatal.

La expansión de la cobertura educacional fue también una expansión del Estado. En efecto, los autores prueban en detalle que ni la familia, ni las corporaciones, ni la economía fueron responsables directos de la alfabetización de la población. Es decir, la alfabetización ocurrió en ese espacio singular y cada vez más especializado que era la escuela. Ella vino de la mano de la expansión territorial muy significativa de la cobertura educacional pública, que en un principio correspondía principalmente a profesores y establecimientos subvencionados. El paso de un Estado de Antiguo Régimen, de limitado alcance territorial y dependiente hasta cierto punto de las corporaciones, a un Estado-nación moderno, más homogéneo y con mayores atribuciones de control, tendría en la expansión de la cobertura educacional primaria uno de sus episodios principales.

El análisis de la expansión de la escuela primaria durante este período es probablemente el más exhaustivo que se haya producido en Chile para la historia de una política pública. No solo se describen los distintos diseños institucionales de cada política educacional, sino que además se estudian con rigurosidad sus resultados a escala nacional. A ello debe sumarse el diagnóstico –fundado en datos estadísticos– de las condiciones de vida de la mayoría de la población, que clarifican en cada caso los alcances y logros de la expansión de la cobertura educacional, así como sus evidentes límites. Estos análisis no se fundan en una fe ciega o en un uso irreflexivo de los datos. Por el contrario, el capítulo 3 del primer tomo aborda el nacimiento de la ciencia estadística en Chile, así como las categorías y los conceptos a través de los cuales esta se organizaba. Ello permite entender, en toda su complejidad, los datos que muestran la expansión de la educación durante ese período, y el tipo de diseño institucional y social detrás de cada proceso expansivo. El uso de gráficos y de mapas permite mostrar, a veces con mucha elocuencia, algunos aspectos importantes de la masa de datos recopilada por los autores.

El estudio empírico permite, además, dar una nueva luz a las razones sociales detrás de los límites que encontraba el Estado, no solo para asegurar la cobertura

territorial de sus escuelas, sino también la asistencia de los niños matriculados. Al incorporar variables como el patrón de asentamiento de la población, la estructura ocupacional y familiar del país, y el papel que ocupaba el trabajo infantil, la obra permite tomar en consideración las enormes dificultades que debía enfrentar toda política pública destinada a expandir la alfabetización en el país. Al mismo tiempo, se da cuenta del hecho que las familias y comunidades en general no se opusieron a la educación, sino, por el contrario, fueron agentes importantes en la extensión de la cobertura educacional pública. Si la escuela encontraba ciertas dificultades para instalarse en ciertas localidades y para garantizar la asistencia de los alumnos, era en razón de la estructura social del país y de la pobreza general de su población. Por todas estas razones, esta historia de la educación es también una historia social.

Pese a las dificultades, ya a mediados de siglo XIX la escuela pública se extendía –de forma irregular e intermitente– por todo el territorio de la República. Luego se insertaría también en zonas recientemente conquistadas o pobladas, como la Araucanía. Sus resultados no fueron menores, pues hacia 1930 la alfabetización llegaría a abarcar más de dos tercios de la población del país, aunque ya durante este período la alfabetización no dependía tan estrechamente de la asistencia a las escuelas como durante el siglo XIX. Ahora bien, uno de los aspectos más interesantes de esta obra es que descubre, detrás de estos logros, el nacimiento de “nuevas inequidades” o exclusiones. Así, por ejemplo, la expansión de la educación primaria durante gran parte de este período pudo realizarse, sobre todo, en aglomeraciones catalogadas como urbanas, lo que implicó reforzar la exclusión de la mayoría de la población, que vivía en el campo. Del mismo modo, la escuela pública tendió a excluir durante un buen tiempo a los sectores pobres de la población urbana –en especial cuando hizo su aparición ese nuevo actor social que es el proletariado–, lo que, de paso, implicaba dejar a esas familias, y a las familias que no tenían hijos en la escuela, sin la cobertura social que se fue asociando a ella durante las tres primeras décadas del siglo XX. En algunas ocasiones, esta perspectiva analítica, centrada en la eficacia y en los resultados de las políticas públicas, lleva a los autores a catalogar algunos de sus aspectos como socialmente “regresivos”, aunque en estricto rigor ello debiese conllevar un análisis de la estructura tributaria del Estado.

Otro importante descubrimiento de esta investigación es la vinculación existente entre los procesos de expansión de la educación y el nacimiento de nuevos agentes sociales. El caso más relevante es, sin duda, el de los preceptores, que emergieron a partir de una masa de individuos escasamente preparados, y que dieron lugar a la aparición de la primera categoría profesional certificada proveniente del mundo popular. Ya desde fines del siglo XIX, la profesionalización creciente de los preceptores se sumaría a su cada vez más importante influencia social y política. Más tarde, otros actores, como el movimiento obrero y los letrados mapuches, vendrían a dotar de nuevos sentidos a la educación formal que recibían; los primeros denunciando su complicidad con el sistema de opresión y ofreciendo una provisión alternativa de instrucción popular, y los segundos utilizando las herramientas de la escuela para resignificar su cultura y luchar por sus tierras.

Por otro lado, la obra aborda cómo la escuela se vinculó con la implementación de agentes materiales o, si se quiere, no humanos. Se estudia la industria del libro y su circulación, la naturaleza material de las escuelas, así como su distribución espacial y la presencia de mobiliario y de otros objetos pedagógicos en su interior.

En cuanto a las materias de aprendizaje, en vez de presuponer su importancia, los autores analizan en detalle la asistencia de estudiantes a distintas asignaturas y la circulación de textos asociados a ellas. Se concluye que la escuela primaria fue, ante todo, el espacio de aprendizaje de la lectoescritura, y se estudia cómo los estudiantes de escuelas primarias pueden haber vivido este proceso, particularmente a través del análisis de las ideas y de los métodos pedagógicos de cada período. Se estudia, también, la introducción de asignaturas como la educación física, que se vinculan a las nuevas tendencias ideológicas que surgen a lo largo del período analizado. Un punto potencialmente controversial es el uso de la psicología cognitiva contemporánea para estudiar la eficacia de los métodos pedagógicos del pasado, ello porque, como los autores lo indican, este análisis implica asumir que los niños del pasado tenían el mismo aparato cognitivo que los del presente –algo que es cada día más debatido, por ejemplo, en el campo de la historia de las emociones–. Se trata, por cierto, de una propuesta analítica arriesgada e interesante, pues evidencia que esta obra no tiene miedo a ser objeto de la tan manoseada acusación de anacronismo.

Una de las grandes tesis de esta investigación es que la educación primaria en Chile, en tanto agente alfabetizador, se encuentra asociada al tránsito de la población desde la oralidad a la escritura. Dicho tránsito implicaría, en sí mismo, modificaciones culturales (se pasaría de una cultura oral a una cultura escrita) y políticas (la comunidad inmediata propia de la oralidad sería poco a poco reemplazada por una comunidad política abstracta y de individuos). Este análisis parece sustentarse primariamente en el trabajo de autores como Eric Havelock y Walter J. Ong, quienes conciben la escritura como una tecnología que llevaría inscrita en sí misma un efecto cognitivo sobre quienes la utilizan. El proceso de almacenamiento de la información que la escritura permitiría implicaría una mutación profunda en el modo de organización de las sociedades humanas y en la articulación de sus saberes. Pese a ello, sociedades en que la escritura es conocida y utilizada mantendrían, siguiendo a Ong, formas de “oralidad secundaria”: es el caso, por ejemplo, de aquella población analfabeta que convive con el grupo letrado. Tal sería, si seguimos a los autores de esta obra, el caso de Chile durante el período estudiado.

Algunas de las mejores páginas del primer tomo están dedicadas al análisis de las formas orales de comunicación entre los habitantes del territorio actual de Chile al momento de la llegada de los españoles, así como al uso que el imperio español hizo de la escritura dentro de su organización interna. Y sin embargo, es difícil adherir del todo a las conclusiones del texto. Aunque los autores reconocen que la “polaridad” entre cultura escrita y cultura oral ha sido criticada, desechan al mismo tiempo estas críticas al reconocer la existencia de una “convivencia” entre ambos polos –lo oral y lo escrito confluirían–. Ello implica pensar que lo oral y lo escrito siguen siendo dos lógicas fácilmente identificables y que al interior de un objeto complejo pudiesen habitar elementos “orales” y “letrados”. Así, por ejemplo, en el primer tomo se afir-

ma que la “oralidad” aparece como “residuo” en el método pedagógico de Domingo Faustino Sarmiento, como si ese aspecto de su obra perteneciese a otro ámbito cognitivo que el resto de la misma. Estas formas residuales de una oralidad primigenia aparecen también en otros momentos de la obra; por ejemplo, se afirma que ella es la condición “natural” de los niños, mientras en otra parte se confunden las dificultades de algunos mapuches de aprender el español con supuestas muestras de su escasa relación con la lectoescritura. Del mismo modo, se supone —a partir de un indicador muy controversial, como lo son las tasas de analfabetismo— que los sectores populares vivían en una cultura oral secundaria, aunque la naturaleza exacta de dicha cultura y sus aspectos cognitivos no son analizados en el texto.

En la obra se hace mención de forma recurrente a “la lógica de lo escrito” y a “la cultura escrita”, probablemente haciendo referencia a los aspectos cognitivos asociados a la escritura. Es difícil conciliar estas referencias con la historiografía contemporánea, que ha puesto el acento más bien en los usos sociales de lo escrito y en la existencia de lógicas plurales de relación con la escritura, cuya pluralidad, cabe precisarlo, no se explicaría por la existencia de residuos de oralidad. Inversamente, autores como Carlo Severi han puesto en duda que las sociedades catalogadas como “orales” no hayan dispuesto de mecanismos técnicos de almacenamiento de datos capaces de ayudar a la memoria en un modo relativamente similar al que se le imputa a la escritura, lo que implicaría revisar las tesis que asocian la oralidad a una forma específica de organizar los saberes. En definitiva, si bien la obra prueba fehacientemente que la escuela pública fue por lejos el agente alfabetizador más importante del período, el modelo analítico a partir del cual interpreta este proceso está llamado a concitar discusión.

En cuanto al trabajo documental, la obra parece fundada, ante todo, en las memorias ministeriales y en un importante trabajo de archivos nacionales. Por supuesto, otro tipo de fuentes, como impresos varios y publicaciones periódicas, son también utilizados en diversos momentos de la obra. Habría sido interesante saber qué parte de la (probable) inmensidad de fondos de archivos existentes fue consultada para la elaboración del primer tomo, así como qué criterios se eligieron para seleccionarlos —según espacios geográficos, según tipo de documentación, según entidad productora del documento, etc.—. Así, el lector podría saber qué tipo de documentación se encuentra detrás del texto. No se podría pedir lo mismo para el segundo tomo, dado que es una compilación de capítulos redactados por autores diferentes. Es preciso también indicar que el sitio web al que se hace referencia en ambos tomos, que contendría datos estadísticos complementarios a los presentados en la obra, no se encuentra disponible, algo que esperamos pueda ser solucionado en entregas sucesivas.

Esta es una obra ambiciosa e inteligente, que dista mucho de ser una mera descripción del sistema educativo en Chile. Ella permite trazar los orígenes de la política educacional chilena, medir sus logros y alcances, y entender el sentido profundo de sus límites y paradojas. En el transcurso de este análisis se estudia no solo la historia institucional de la educación en Chile, sino también la historia social, de la familia, del movimiento obrero, de la lectura, de la estadística y de la nación, por nombrar algunas de las dimensiones en que esta obra ofrece perspectivas originales.

Ella debiese ser de particular interés para quienes se interesan en analizar la eficacia de las políticas educativas chilenas desde una perspectiva histórica, así como debiese servir para poner en debate varios malentendidos actuales sobre la naturaleza de la oferta y la demanda educativa durante el período estudiado.

MARTÍN BOWEN SILVA
École des Hautes Études en Sciences Sociales

FERNANDO SILVA VARGAS, *Poder y redes: el gobernador de Chile Don Francisco Ibáñez de Peralta (1700-1709)*, Santiago, Academia Chilena de la Historia, Publicaciones Bicentenario, 2013, 392 páginas.

Fernando Silva Vargas, miembro de número de la Academia Chilena de la Historia, profundo conocedor de la historia del siglo XVIII chileno, entrega a la comunidad científica una acabada biografía de Francisco Ibáñez de Peralta, gobernador de Chile. El haber escogido ese género para transmitir la investigación realizada no fue una opción basada en perspectivas comerciales de divulgación, sino que estamos frente a una decisión metodológica que articula en la vida del biografiado una compleja época marcada por el cambio de siglo, la Guerra de Sucesión española, la transición de los Austrias a los Borbones, los cambios institucionales que esto trajo aparejado y la nueva coyuntura político-económica chilena. La novedad de dicha coyuntura se debió a las dificultades del erario por la llegada tardía del situado y la inserción de la economía del reino en la del Perú como productor de trigo, lo que cambió la relación de dependencia chilena en el virreinato. Este libro es una obra de profunda madurez intelectual y de un conocimiento cabal del siglo XVIII, que analiza al reino de Chile en el imperio, sin perder la visión de la monarquía que, a la postre, es la estudiada y analizada. Antecedentes a esta obra múltiples estudios del autor sobre las instituciones monárquicas o aspectos vinculados al derecho indiano, que sin duda aportan elementos para entender este peculiar período de la historia de la monarquía. Llama la atención la extensión del libro y la capacidad del autor de incorporar una enorme cantidad de datos en un relato ameno y progresivo, que le llevó muchos años de investigación. Por eso, la obra también debe hacernos reflexionar sobre la manera en la que hoy escribimos historia, en parte, condicionados por los paradigmas científicos que priorizan los artículos breves o los libros cortos, necesariamente perdiendo una visión de conjunto de una época.

La relación entre escritura de la historia y biografía no siempre ha estado vinculada. Hasta mediados del siglo XX, la biografía, como medio de escribir la historia de una época, había caído en desuso y desprestigio. Sin duda, en este fenómeno influyó el paradigma histórico decimonónico marcado por los modelos de heroísmo propios de las historias nacionales, fuertemente influidos por Carlyle. Es decir, la historia de una nación se escribía a través de sus héroes, cuyas vidas resumían y ex-

plicaban los acontecimientos. Este abuso de lo biográfico generó una visión negativa de las biografías, por lo menos en medios académicos, que cedieron el paso a otros paradigmas históricos que aspiraban a la objetividad y a explicaciones basadas en la economía, con sus múltiples variantes. La vuelta de la historia política de los últimos treinta años (François-Xavier Guerra y su escuela) y la de la sociabilidad (Maurice Agulhon), miró nuevamente a los actores históricos, derivándose una nueva manera de escribir biografías. Los acentos fueron puestos en los estudios de redes, la prosopografía, la microhistoria, la historia de la familia, una nueva mirada de la sociedad; en suma, todo ello llevó, nuevamente, a entender una época a través de un individuo, pero con el acento en la época y no en el individuo, siempre virtuoso para la historia nacional decimonónica. Esta vuelta a lo biográfico incluyó a individuos de diversos sectores sociales, con también diversos objetivos, como conocer más al pueblo, al clero, e incluso a las instituciones.

Este libro recoge elementos de todas estas corrientes en su escritura, y lo hace de una manera cuidadosamente seleccionada por el autor, en función de las necesidades explicativas. En esto reside una de las originalidades de la obra. La escritura es guiada por la hipótesis de que la llegada al poder de Francisco Ibáñez de Peralta se debió al ascenso de la familia Ibáñez de Segovia –de la que traza la genealogía y las carreras– en la monarquía. Antecede a su nombramiento como gobernador de Chile la colocación de Luis Ibáñez de Segovia como corregidor en el Perú, quien además fuera investido con el marquesado de Corpa, título de Castilla puesto en venta para financiar la reconstrucción de la ciudad de Panamá. Esa plaza política y el ascenso a la nobleza le permitieron tejer redes en el imperio con un pie en Perú, lo que trajo beneficios a toda la familia. Como la venalidad estaba instalada en la obtención de cargos políticos, los contactos en la corte permitieron comprar la gobernación de Chile para Francisco Ibáñez de Peralta. El autor describe el procedimiento de compra, ampliamente estudiado en la historiografía española por Antonio Domínguez Ortiz, Juan Luis Castellanos, Francisco Andújar, y, específicamente para América, por Burkholder y Chandler; pero también recupera la información que se conocía al respecto desde la historiografía chilena del siglo XIX, aportada por Diego Barros Arana y José Toribio Medina, incluidos los cargos de corregidor. Inserta este hecho en el *cursus honorum* de Ibáñez de Peralta.

Los capítulos dedicado a sus años como gobernador de Chile recogen la bibliografía española, la chilena, y nuevos datos, lo que redundo en un estudio novedoso, una verdadera puesta al día. La parte más sustantiva de esta investigación encara el estudio de las redes que Ibáñez de Peralta entabló en Chile, con el fin de controlar el reino, elemento clave para entender su actuación, ya fuera ubicando a parientes en corregimientos, por ejemplo, o vinculándose con redes familiares que, a la vez, lo ponían en contacto con nuevos circuitos de poder y de comercio. Fue esta última actividad la que le permitió recapitalizarse luego de comprar la gobernación y situar a diferentes miembros de su familia en condiciones ventajosas en la misma actividad.

El ascenso de la familia en la monarquía concluyó por una decisión política: la adhesión de un sobrino de Ibáñez de Peralta, el marqués de Corpa, a la causa del archiduque Carlos, el pretendiente austriaco, durante la Guerra de Sucesión española,

que derivó en la expulsión de Chile del, para entonces, ex gobernador, por su sucesor en el cargo, Andrés Ustáriz.

Las fuentes usadas por el autor son múltiples y demuestran una larga y cuidadosa investigación (que incluyó material no usado de sus primeros pasos como historiador), cuya revisión incluyó múltiples fuentes impresas y archivos chilenos (Archivo Nacional, Biblioteca Nacional), peruanos (Archivo del Arzobispado de Lima) y españoles (Simancas, Indias, Nacional de Madrid, Ministerio de Justicia, Biblioteca Nacional), entre otros. La amplitud de la información considerada obligó al autor a seleccionar temas y seguir algunas de las múltiples vetas históricas que se presentaban como posibles. En este sentido, y como el autor lo señala, la investigación que ofrece no está cerrada, sino que deja planteados otros aspectos, objeto de futuras investigaciones que, sin duda, tendrán este libro como lectura ineludible para entender el período.

LUCRECIA ENRÍQUEZ
Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

VERÓNICA UNDURRAGA SCHÜLER, *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII*, Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana / Editorial Universitaria, 2012, 428 páginas.

Desde los años sesenta, cuando empezaron los estudios del honor en las culturas del Mediterráneo, este campo de investigación se ha desarrollado y crecido en lugares muy distantes de su cuna. Ahora existen obras sobre el honor en terrenos muy lejos del Mediterráneo, y con una gama de épocas y enfoques muy diversos. En la década de los 90 los historiadores de América Latina empezaron a revisar la visión monolítica y elitista del funcionamiento del honor y aun a desmentir la obediencia servil de las élites a las reglas establecidas del honor. El libro reciente de Verónica Undurraga Schüler proviene de esta tradición, del estudio del honor y su revisionismo. Pero su libro sobre el honor en la vida social de Chile en el siglo XVIII aporta un nuevo y original planteamiento analítico al estudio de este problema, que no solamente es grato, sino que sin duda influirá en futuros estudios.

La autora escogió utilizar los crímenes contra personas como fuente para su estudio, una categoría de crímenes que constituye cincuenta por ciento de los ficheros en el Archivo Nacional de Chile. Esta decisión coloca su trabajo dentro de una historiografía creciente que aborda la cuestión del uso de actos de violencia como fuente para los trabajos históricos. Aunque la violencia no representa una norma y no se puede considerar como comportamiento típico de una sociedad, muchas veces dentro de los detalles de estos actos, los investigadores pueden rastrear datos de las interacciones de la vida cotidiana antes de que se descarriaran. Otra ventaja que tiene esta

metodología es que permite al historiador explorar las ideas que tenían los plebeyos y todos los que no dejaban escritos sobre el honor. Muchos estudiosos del honor limitan su enfoque a las clases altas, porque estas produjeron una amplia documentación. Por eso, pierden un aspecto muy importante: cómo los plebeyos adoptaron y pusieron en funcionamiento el honor.

El libro de Undurraga Schüler contribuye a los estudios del honor en forma importante, ampliando nuestro conocimiento de la manera en la cual los individuos vivían dentro de los sistemas de honor en América Latina. Varios historiadores ya han escrito sobre este tema, pero la originalidad de esta obra es que la autora hace un análisis de forma muy sistemática de los modos en la cual los chilenos entendían y categorizaban el honor. De cierta forma, está extendiendo la literatura muy amplia que ya existe sobre la cuestión de la identidad en la colonia. El libro agrupa los varios tipos de honor en subcategorías: el honor de los orígenes, que deriva de una aserción de sangre noble, por lo que, de cierta forma, representa un tipo de capital heredado. Además, este tipo de honor enlazaba el concepto de limpieza de sangre, que prevalecía en todas las colonias españolas. El honor de los orígenes se complicaba por el hecho de la mezcla racial común en todas partes del imperio. En teoría, estas castas resultantes no debían tener derecho al honor, pero como varios estudios lo demuestran y la autora explora, de hecho, este tipo de honor se convirtió en un elemento más de la identidad de las castas. Igualmente, el honor de los orígenes se hizo más complicado en los casos de españoles pobres, que no alcanzaban las cualidades y las virtudes que se suponía eran asociadas con sangre pura.

Complementando el honor de los orígenes, estaba también el honor de reputación, derivado, no de los antecedentes de nobleza, sino del valor, rectitud y comportamiento de un individuo. La autora arguye que, poco a poco, a través del periodo colonial este tipo de honor sobrepasó el honor de los orígenes. Al final del siglo XVIII el merecimiento era más importante que el linaje, un cambio que es muy pertinente para los que estudien el honor después de la independencia, cuando los conceptos de ciudadanía empiezan a mezclarse con los del honor.

Esas dos categorizaciones del honor no son particularmente originales, pero la autora los define y los pone en marcos teóricos de una forma sumamente clara y más útil que en otras obras. Hay muchos estudios que explican esa tipología, pero Undurraga Schüler elucida muy claramente cómo esas formas y lógicas del honor interactuaban cuando los chilenos dieciochescos peleaban, se saludaban y argumentaban su honor. Así, sus definiciones meticulosas no son simplemente materia introductoria que desaparece en el tramo del libro, sino que son fundamentales para su análisis.

Este estudio se basa principalmente en los insultos directos e indirectos entre hombres. Se interesa especialmente en las maneras en las cuales los chilenos se insultaban; pero dentro de este enfoque ve cómo desafiaban la masculinidad de otros: su honor agonal. Por eso contribuye considerablemente a un entendimiento de las interacciones de los hombres chilenos en el siglo XVIII y la rama histórica creciente de la historia de la vida cotidiana. A pesar de su énfasis sobre el honor masculino, Undurraga Schüler examina también cómo las chilenas forman parte de este complejo. La castidad y la rectitud de las mujeres eran indispensables para conservar el capital

heredado del honor de los orígenes. Por eso, el insulto “huacho” —que sugiere la ilegitimidad— no solamente manchaba el capital heredado, sino también mancillaba el honor de la madre. Entonces, aunque este estudio se enfoca principalmente en hombres, la autora identifica los papeles sumamente importantes que jugaban las mujeres para preservar el honor masculino.

Por otra parte, aunque su análisis no abarca formalmente el tema de la masculinidad, el estudio de Undurraga Schüler provee aportaciones significativas al análisis de esta cuestión. Hay pocas obras que se enfocan en la masculinidad de la Colonia y, la mayoría de las que existen, utilizan como fuentes los documentos del Santo Oficio. Mientras estos libros y artículos son muy valiosos, dependen de actos que fueron considerados delictivos en épocas anteriores y por eso se enfocan en una minoría de hombres generalmente marginalizados. Por eso, es muy importante que los estudiosos comiencen a investigar los hombres que no salen tanto de la norma cuando atraían la atención judicial. Así empezaremos a tener un panorama más completo de cómo esos sujetos construían su identidad en este período.

En este libro, Undurraga Schüler provee un análisis meticuloso y matizado de los casos de violencia e insultos entre hombres. Tiene una capacidad y un “buen ojo” para los detalles; por ejemplo, cómo utilizaban los chilenos el simbolismo corpóreo y la ropa —especialmente los sombreros— para enunciar su identidad como hombres; cómo a veces invertían estos gestos de respeto para humillar a otros. Esas características de los casos judiciales son el fundamento de su estudio, pero además dan vida y forma al baile que es el honor en la vida cotidiana. La autora demuestra cómo los hombres obraban sobre los demás para invertir la jerarquía natural del cuerpo; agarraban cabellos y jalaban la cabeza de un rival para bajarlo, imitando los castigos corporales que eran la norma dentro de la justicia chilena colonial. Manejaban el lenguaje simbólico de estos elementos del honor para voltear los códigos de sumisión que eran una parte importante de los sistemas de honor y los transformaban en un vocabulario de degradación. Además, se fija particularmente en las palabras que utilizaron los protagonistas de estos enfrentamientos para insultarse mutuamente y proporciona varios cuadros que demuestran la frecuencia de utilización de cada palabra. Con todos estos elementos, la autora delinea una imagen de cómo se vivía el honor; cómo los hombres lo utilizaban para determinar su lugar en la jerarquía social y para sostener su hombría. Conjuntamente, la autora demuestra cómo las ideas de civilidad se adoptaron por las élites chilenas y se estaban introduciendo en la sociedad en general. De este modo, el honor estaba perdiendo su filo de violencia —por lo menos en la clase alta— y se estaban subsumiendo en el lenguaje de la cortesía.

Este libro es una contribución muy importante al estudio del honor y de la masculinidad del siglo XVIII. El exquisito análisis de la autora y su investigación detallada merecen públicos internacionales. A pesar de su enfoque sobre una región, es un libro que tiene mucho que contribuir en varias áreas de investigación muy importantes.

SONYA LIPSETT-RIVERA
Carleton University (Ottawa, Canada)

EDUARDO VALENZUELA, *Maleficio: Historias de hechicería y brujería en el Chile colonial*, Santiago, Pehuén, 2013, 170 páginas.

En el año 2013, la editorial Pehuén publicó el libro *Maleficio: Historias de hechicería y brujería en Chile colonial*, del historiador Eduardo Valenzuela. El texto trasluce la curiosidad e interés del investigador por problematizar las huellas documentales de prácticas de heterodoxia –en tanto resistentes al catolicismo al que estaban vinculadas–, en diferentes latitudes y contextos del Reino de Chile de fines del siglo XVII y XVIII. Sin detenerse demasiado en aspectos anecdóticos del relato ni intentar buscar racionalizar algunos sucesos descritos en las fuentes –lo que resultaría un desatino metodológico– el análisis se centra en los comportamientos sociales frente a aquello que era considerado sobrenatural. La hipótesis propuesta es que una “matriz de comprensión” distinta a la heredada de Europa regía las prácticas tenidas por heterodoxas entre los sujetos coloniales, por lo que no pueden estudiarse ni deben interpretarse bajo la misma lógica conceptual.

Con un estilo claro y conciso, Valenzuela encara desde la historia social y cultural un tema que, si bien resulta clave para el estudio de las dinámicas de sociabilidad colonial, hasta la fecha había recibido poca atención en Chile. Además, pone en evidencia que, salvo contadas excepciones, la escasa bibliografía ha tendido a reproducir una lectura del fenómeno heterodoxo casi únicamente bajo el prisma conceptual europeo de la época. Atendiendo el aporte reflexivo de sus antecesores, cuyos trabajos cita y discute, el autor propone en *Maleficio* una mirada interpretativa hacia un imaginario social en el que convergen creencias europeas, elementos de ritualidad indígena y afrodescendiente, difícilmente disociables en la interacción diaria de los sujetos. Saliendo de cualquier postura étnico-esencialista y sin rehuir a la complejidad social implícita, su atención está puesta en las prácticas de heterodoxia como producto colonial, que ameritan ser leídas a partir de las claves del contexto de intercambios culturales en que tienen lugar.

Para fundamentar su argumento, Valenzuela empieza por historizar los conceptos de los que se hará cargo en el trabajo: hechicería, brujería, idolatría, superstición, maleficio, entre otros. La intención es permitirnos entender la teoría y los usos dados a estos términos en el escenario europeo, particularmente hispano, antes y durante el contacto con América. En su reflexión, como es de esperar, entronca con la de la historiografía que ha atendido los procesos de evangelización y de extirpación de idolatrías en el Perú colonial. En su análisis comparativo yace cierta deuda con lo que sucedía en escenarios como el de la cercana Charcas e, incluso, en el contexto mesoamericano. Esto puede deberse a que, tanto los textos producidos por los evangelizadores en la época, como la historiografía sudamericana posterior hasta nuestros días, han elaborado interpretaciones casi exclusivamente en función de los procesos encaminados en los Andes centrales. Los cultos y ritos que en otras latitudes no entraban en la categoría de “idolatría” solían ser tachados de “supersticiones”, “ficciones” y, lo que es más grave aún, no ocuparon la atención necesaria de los historiadores. En este sentido, la complejización de los conceptos dentro de un espectro comparativo más amplio y su interpretación contextualizada resulta más que pertinente, como el

propio autor propone, a la hora de aproximarse al estudio de las que considera “formas heterodoxas más complejas” en el período colonial, y que permiten entender mejor el caso chileno.

Además de estudiar de cerca la teoría que da cuerpo a los procesos encaminados por el poder colonial –político y religioso– contra la heterodoxia, *Maleficio* se adentra en los pormenores de su aplicación práctica por parte de las autoridades locales y de la población, que en sus reacciones y respuestas nutren y recrean un imaginario popular que bebe de múltiples creencias heredadas y compartidas. Para esto, acude a la presentación y análisis de una docena de relatos de prácticas consideradas como hechicería y brujería en diferentes latitudes del Chile colonial. Se trata de procesos judiciales encaminados ante el tribunal de primera, segunda instancia y de apelación de la Real Audiencia, muchos de los cuales ya han sido citados por otros historiadores y trabajados en breves estudios de caso, pero no sistematizados y pensados desde un ángulo comparativo de conjunto. Es así que la selección obedece a la representatividad del caso y a su capacidad de dar cuenta de un contexto social más amplio, y no a la mera curiosidad del relato. Cabe destacar que varios de estos procesos son inéditos.

En su análisis del discurso, el historiador insiste en la diferencia entre los relatos contruidos en los procesos por hechicería y por brujería, que la historiografía ha tendido a citar, muchas veces, indistintamente. Le interesa aclarar que no solo remiten a situaciones diferentes y que cuentan con una historicidad propia, sino que fueron reutilizados en Hispanoamérica para referir a una serie de nuevas prácticas. En el ámbito colonial chileno, pese al uso confuso de los conceptos, los administradores de la justicia ordinaria que carecían de los recursos de los tribunales eclesiásticos, habrían organizado los procesos de acuerdo a dos esquemas: el de la hechicería, manifestada como un saber de carácter individual, susceptible de ser enseñado, basado en la creación de “artefactos” mágicos a partir de la articulación de sustancias generalmente inocuas; y el de la brujería, de carácter colectivo, circunscrito a espacios definidos (cuevas) con latría demoníaca. Valenzuela propone que estas nociones excedían ampliamente la formación jurídica de los jueces, correspondiendo a prácticas y creencias particulares que atravesaban toda la sociedad y que muestran la apropiación de la tradición europea articulada con las estructuras de religiosidad indígena y afrodescendiente. En este contexto, fue promovida, por ejemplo, la caracterización y autonomización de la figura del demonio.

Tenidos por delitos de fuero mixto, el autor quiere entender los procedimientos que usaban los jueces legos y letrados para responder con legalidad ante prácticas consideradas idolátricas que buscaban el daño a terceros, por lo que eran motivo de recurso judicial. El eje que une todas las causas presentadas en el libro es, pues, el maleficio. En una sociedad fundamentalmente oral, el autor pone en evidencia que los jueces debían ser capaces de organizar los signos rescatados durante las testificaciones, de acuerdo a un esquema legible por todos los actores del proceso y dirimir con matrices de comprensión que, si bien bebían de textos jurídicos fundamentales, eran interpretados a la luz de la casuística y de las creencias populares, trascendiendo el marco de la letra. Por su parte, la población debía ser capaz de leer ciertas claves

de la performance heterodoxa, para señalar o refutar la culpabilidad del o de los sujetos implicados. Al dar cuenta de esta lógica compartida, el historiador se desmarca de cualquier lectura dicotómica opresor/oprimido y desenmascara juegos y estrategias de poder a varios niveles. Si bien insiste en la lucha de la Iglesia por el monopolio de lo sobrenatural como ejercicio represivo de poder, también da cuenta de una sociedad que moldeó a su manera las categorías conceptuales impuestas, obligando en ocasiones a adaptar el canon católico establecido a las circunstancias concretas. Lo oído, visto y experimentado en el escenario colonial hacía plausibles las explicaciones, evidencias, testimonios, y dotaba de cierta legitimidad a las sentencias de las autoridades. Ahora bien, Valenzuela considera que no se trata aquí de la “construcción” de un relato –término frecuentemente utilizado por la historiografía más reciente–, sino que se trata de una dinámica de “edición” de informaciones, efectivamente vertidas en el proceso. Una matriz de comprensión colonial fue así recreada en tanto amalgama de teología católica, creencias populares del paganismo europeo y de la ritualidad indígena y afrodescendiente. En este sentido, la sociedad sería tan responsable como sus autoridades de la suerte de sus acusados.

La reflexión de Eduardo Valenzuela se detiene en hacer visible esta compleja realidad de prácticas y creencias heterodoxas, aunque no ahonda en el estudio del proceso de creación de significado, vigencia y cambios del mismo, en un enfoque colonial diacrónico. Esto puede deberse a un problema de fuentes y a que no hay registro de documentación procesal para la colonia temprana chilena. A nivel de los sujetos involucrados en las causas, resultaría más iluminador de la dinámica social profundizar más en las categorías “indígena”, “español/europeo”, “negro” y “castas” –mestizos, mulatos, entre otros–, dando cuenta de la heterogeneidad que involucran estos grupos, según la condición y calidad colonial de los sujetos, tanto la impuesta como la negociada. Esto permitiría entender mejor el sentido específico dado a ciertas identidades adjudicadas o autoadjudicadas como “hechicero”, “mago”, “bruja”, entre otras. También cabría afinar el trabajo, para conocer más de cerca de los administradores de justicia –alcaldes, corregidores, justicias mayores– como sujetos coloniales, más allá de su cargo institucional. Finalmente, queda la sensación de un análisis demasiado escueto de la figura del demonio, protagonista que, como el propio investigador refiere, estrena atributos y caracterización colonial. Más que limitaciones del trabajo, se trata aquí de ventanas abiertas a futuras investigaciones que el propio autor señala como necesarias.

Maleficio es, de cualquier manera, una investigación de innegable rigor académico. Nace de los afanes de un joven historiador que se ha especializado en el estudio de las prácticas de heterodoxia en Hispanoamérica y, sin duda, enriquece la historiografía más reciente con los datos, reflexiones y propuestas interpretativa que ofrece sobre un fenómeno del que poco se ha ocupado la historia social, hasta ahora, y que como el propio autor refiere, seguirá siendo transitado por nuestras sociedades.

PAOLA REVILLA ORÍAS

Programa de Doctorado en Historia, Universidad de Chile
Becaria Fundación Calbuco